HISTORIA DE CARTAGENA



ARQUITECTURA Y ARTESANIA EN LA CORA DE TUDMIR

JULIO NAVARRO PALAZÓN con la colaboración de FRANÇOIS AMIGUES ALEJANDRO GARCÍA AVILÉS

INTRODUCCIÓN

Si exigua es la información que nos proporcionan las fuentes escritas medievales. tanto árabes como cristianas, sobre *madinat* Qartāŷanna, al menos ofrecen algunas noticias de gran interés histórico. No es este el caso de las fuentes arqueológicas, que nos proporcionan una documentación, además de escasa, poco significativa. Sorprende que de la realidad material de este asentamiento humano tan sólo resten unos pocos fragmentos cerámicos, una piedra funeraria y algún lienzo de la muralla medieval. Esta información fácilmente nos podría inducir a pensar que la Cartagena islámica fue un poblamiento cuyo carácter urbano quedó reducido a su mínima expresión, de no existir una serie de testimonios escritos que indican lo contrario y que son analizados detalladamente por eminentes especialistas en otros capítulos de este volumen.

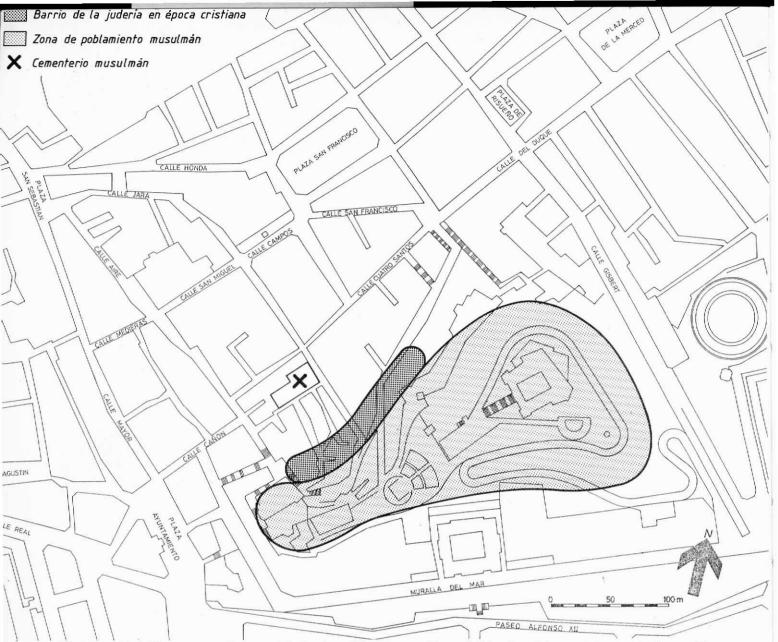
Por nuestra parte sólo señalaremos un par de testimonios que manifiestan notoriamente el rotundo contraste entre la información proporcionada por las fuentes escritas y la que nos ofrecen los restos arqueológicos. Así, hay que resaltar la mención de al-Rāzi, quien en el siglo x cita a Cartagena como una de las *madīnas* del *distrito de Tudmīr*. Igualmente, el geógrafo oriental Ibn Hawqal la considera entre las ciudades marítimas más importantes de al-Andalus.

Por otro lado, la evidencia histórica, re-

flejada en las fuentes escritas cristianas, nos provee de elementos de juicio suficientes para pensar que Cartagena hubo de ser, al menos durante el siglo xIII, un asentamiento urbano de cierta importancia. Así, en 1243 Cartagena fue una de las pocas ciudades que no aceptó el protectorado castellano. De su considerable relevancia da testimonio la resistencia que durante dos años opuso al avance castellano.

La información proporcionada por las fuentes escritas árabes y cristianas nos permite pensar que en Cartagena debió existir un núcleo urbano amurallado, cuya configuración sería difícilmente comprensible sin la existencia de una serie de elementos imprescindibles en la madīna islámica, tales como la alcazaba, mezquitas, baños, cementerios, alhóndigas, atarazanas y el inevitable caserío. La realidad urbana de Cartagena sólo es susceptible de ser reconstruida a partir de lo conocido en otros puntos de la región. El análisis y estudio de los hallazgos arqueológicos de la ciudad de Murcia y del despoblado islámico de Siyāsa (Cieza) nos permitirán aproximarnos a algunos aspectos de la vida urbana de Cartagena durante los siglos xii y XIII.

Pese a los graves daños sufridos por la Carthago Nova tardorromana tras el asalto visigodo, es presumible que la destrucción de la urbe no fuera total y que parte de sus edificios más notables o de utilidad pública pudieran ser reutilizados durante el dominio is-



Plano parcial de Cartagena en el que se delimita el posible perímetro del asentamiento islámico de Qarțāŷanna (Cerro de la Concepción).

lámico. No obstante, el conocimiento de las construcciones musulmanas, tanto del medio urbano como del rural, es imprescindible para el mejor entendimiento de este importante período de nuestra Historia.

LOS PALACIOS

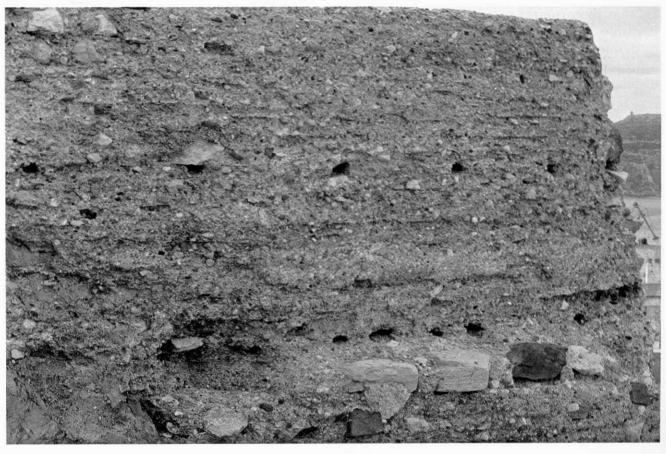
El complejo entramado de la ciudad musulmana presenta como elementos esenciales una serie de espacios específicos del poder oficial cuya singularidad arquitectónica depende de su carácter de monumentos representativos del poder político-militar o bien de su calidad de espacios expresivos del poder material. Esta doble función –núcleo político militar y objeto de ostentación material– determina dos tipos teóricos de edificios bien diferenciados: el palacio fortaleza y la residencia palaciega.

El ejemplo más expresivo del primer tipo son las alcazabas urbanas, en cuyo interior encontramos siempre un espacio destinado a vivienda de los reyes o gobernadores. Como prolongación de estas dependencias se puede detectar la existencia de otros espacios destinados a los menesteres propios de la administración. La presencia continuada de la tropa en el interior del recinto hace aún más compleja la planta de estos edificios. Es por ello por lo que las alcazabas aparecen como entidades casi independientes, adosadas a la madīna. En su interior también encontramos pequeños barrios de casas ocupadas por la servidumbre que atiende las numerosas dependencias de estos recintos.



Vista aérea del castillo de la Concepción en la acrópolis de Cartagena, donde se centró la vida espiritural de sus primeros pobladores, púnicos y romanos, al amparo de los templos de Ešmun, Asklepios y Esculapio. La fortaleza construida sobre él más tarde, ofreció seguro refugio en tiempos medievales, concentrándose en su entorno la mermada población de la gran urbe que todavía permanecía en ruinas durante el dominio islámico, según testimonian autores de la época como Yāqūt al-Hamāwi.

Detalle de la muralla medieval de Cartagena; al fondo, el puerto.



Estos monumentos representativos del poder político-militar eran reconocidos como tales no tanto por sus características arquitectónicas internas como por su impresionante aspecto exterior, conformado por altas y sólidas murallas con accesos propios.

La función eminentemente castrense de estos recintos, que no excluye otras funciones, contrasta fuertemente con el carácter exclusivamente residencial de los palacios situados en los arrabales de las ciudades. Se trata de lugares de reposo y esparcimiento en donde se recurre a todo tipo de soluciones destinadas a proporcionar el mayor deleite posible. En estos lugares es donde podemos encontrar más desarrollada la típica arquitectura islámica, objeto del placer de los sentidos. Es aquí donde naturaleza y arquitectura llegan a su más alto grado de integración, creándose así esos espacios intermedios donde las acequias y estanques se introducen en pórticos y salones cubiertos por cielos estrellados, pintados en la madera. Es aquí donde la luz, tamizada por afiligranadas celosías, llega a mezclarse, dando color a los exóticos perfumes que habitualmente quemaban en delicados pebeteros de metal y cerámica.

Es evidente que si Murcia, en algunos momentos de su historia, fue contada entre las más importantes *madīnas* de al-Andalus, llegando incluso a ser capital en el siglo XIII, esto quedará reflejado en una arquitectura representativa de las élites del poder aquí instaladas.

De los alcázares y palacios murcianos tenemos noticias tanto por las fuentes escritas como por los restos arqueológicos. Así, tenemos una alcazaba urbana que debió tener su palacio (Qasr Nāsir). Otros tres palacios han sido documentados, habiendo sido todos ellos objeto de excavación arqueológica. El primero de ellos fue exhumado hace más de 60 años y es conocido en toda la bibliografía especializada como Castillejo de Monteagudo. Es un claro ejemplo de palacio rural, alejado de la ajetreada vida urbana pero a su vez formando parte de ella. La escasa distancia que lo separaba de las murallas de la ciudad hacía posible esta doble realidad. Su carácter aislado, desprotegido de las murallas de arrabal, obligó a sus constructores a fortificarlo. Los otros dos palacios, superpuestos bajo el actual monasterio de Santa Clara la

Real de Murcia, corresponden a diferentes momentos del que fue Alcázar Menor (*Qaşr Ṣagīr*). Este palacio, claramente residencial, estaba enclavado en el interior del arrabal de la Arrixaca, aislado en parte por la acequia que pasa bajo su misma fachada. Estos condicionamientos hacían innecesario recurrir a fuertes defensas.

La presencia segura de sendos patios de crucero en el palacio antiguo de Santa Clara y en el *Castillejo* de Monteagudo convierten a Murcia en la región que más tempranamente documenta esta innovación tipológica en la arquitectura palaciega de al-Andalus. Por último, la decoración arquitectónica de estos edificios, aún a falta de un estudio sistemático, aporta un fundamental apoyo para el seguimiento de su evolución en los siglos xII y XIII.

El palacio fortificado del «Castillejo» (Monteagudo)

Las referencias al *Castillejo* de Monteagudo en las fuentes islámicas son muy escasas. En la crónica de Ibn Ṣāhib al-Ṣala (siglo XII) se reseña una campaña almohade contra Ibn Sa^cd Ben Mardanīš (el *Rey Lobo* de las crónicas cristianas), en la cual los invasores sitiaron la ciudad «y se apoderaron del castillo de al-Faraŷ, que era el lugar de recreo de Ibn Mardeníx». Por su parte, Abū l-Ḥasan Ḥāzim al Qarṭaŷannī, en la descripción que hace de los lugares de Murcia en su *Qaṣīda maqsura*, escrita en el siglo XIII, cita el palacio de recreo de Ibn Sa^cd Ben Mardanīš, que Torres Balbás identifica con el *Castillejo*.

En 1924-25, Andrés Sobejano excava el palacio, pero la memoria de esta excavación no es publicada y hay que esperar a 1933 para que Torres Balbás lo dé a conocer en su serie *Paseos arqueológicos por la España musulmana*. El proceso de degradación posterior –a pesar de su declaración como monumento histórico-artístico de carácter nacional (3 de junio de 1931)–, que culminó con la construcción de una balsa de riego en el patio del palacio, unido a la ausencia de una excavación sistemática, ha desembocado en el lamentable estado en que se halla actualmente.

Descripción

A cuatrocientos metros del promontorio

de Monteagudo, en dirección noroeste, se alza un cerro de menos altura que aquél sobre el cual se hallan ubicadas las ruinas del palacio almorávide del Castillejo. Su perímetro exterior tiene 61×38 metros, formando así un rectángulo, que tiene sus lados menores orientados a noroeste y sudeste. Es una construcción fortificada, con una distribución sujeta a la ley de simetría imperante en los edificios árabes. Se ordena en torno a un patio central rectangular que responde al tipo del patio de crucero (vid. infra); en los lados mayores tiene dos pasadizos estrechos, y en los menores varias salas por las que se pasa a otras más reducidas en las esquinas, situadas en el interior de torreones, de los cuales hay tres en los lados menores y cinco en los mayores, alternando uno de pequeñas dimensiones con otro mayor. Esta disposición de los torreones, sustituyendo el torreón único habitual en las esquinas de las fortalezas medievales y colocando dos de ellos perpendiculares entre sí, da lugar a una original disposición en ángulo entrante, de la que hallamos al menos otros dos ejemplos en la región, el uno al lado del mismo Castillejo, en el castillo de Monteagudo, y el otro no muy lejos, en el castillo del puerto de la Cadena, entre Murcia y Cartagena.

La única entrada documentada arqueológicamente con certeza se halla en el centro del frente nordeste, protegida por dos pequeños torreones, macizos por la parte inferior. En el frente opuesto se da una disposición similar, pero aquí, según Torres Balbás, se abriría un balcón entre los dos torreones.

Repite la misma ordenación de este frente un antemuro, tres o cuatro metros por debajo del nivel del anterior y situado a unos catorce metros de él, que se prolonga a lo largo del frente suroccidental, pero cuyo enlace con éste no fue determinado por las excavaciones realizadas por Andrés Sobejano.

Los muros que subsisten son casi todos de tapial a base de argamasa fraguada con piedras de muy desigual tamaño, algunas de grandes dimensiones, sobre todo en la parte inferior, ya que los muros van retallándose desde su nivel inferior, en el que alcanzan más de dos metros de espesor. A la altura del suelo se conservan en algunos sitios piedras de una altura próxima al metro y espesores de 90 a 125 cm; en otros lugares se pueden observar gruesos muros de estancias subterráneas, que debieron servir de aljibes o silos (Torres Balbás).

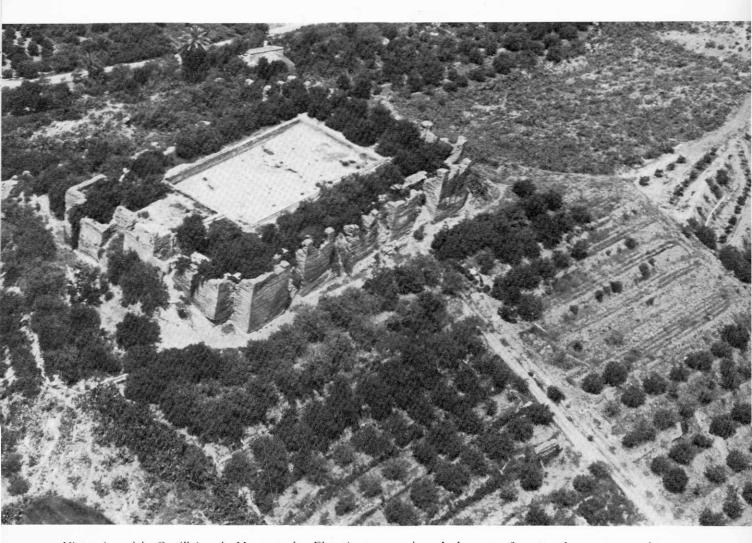
Hay otros muros de simple mampostería, y casi todos los que separaban estancias en el interior del palacio eran de poco espesor y formados por ladrillos de unos $22 \times 11 \times$ 4 cm, al igual que las jambas de las puertas, por lo que seguramente desaparecieron pronto; algunas rozas en el hormigón conservaban aún en el momento de la excavación huellas de haber sido hechas para insertar arcos y muros de ese mismo material.

El patio del «Castillejo»: los patios de crucero y la significación del jardín en la cultura islámica

«Llamamos "de crucero" –dice Torres Balbás– a los patios rectangulares con andenes o paseos en sus dos ejes normales, dibujando en planta una cruz. Otro paseo o acera bordeaba interiormente los muros del patio. Quedaban así limitados entre éstos y los brazos de la cruz cuatro cuadros o arriates para la vegetación.» El patio del *Castillejo* se constituye en el más antiguo patio de crucero subsistente en nuestra península, aunque, como veremos después, sus orígenes se remontan a tiempos mucho más lejanos.

Este patio ocupaba una gran parte de la superficie del palacio, exactamente 33×18 m; tenía estancias en torno a él y estaba bordeado por un andén de anchura reducida (1,20 m). Torres Balbás lo describe así:

«Dos andenes o pasadizos normales, que unen los puntos medios de sus lados, limitaban cuatro cuadros rectangulares destinados a vegetación, cuyo suelo quedaba un metro más bajo aproximadamente que el de los andenes. De los lados cortos sobresalían sendas alberquillas cuadradas, limitadas por muros de argamasa, como todos los del edificio. Las alimentaban cañerías desde el centro del patio, señalado por una fuente; el desagüe pasaba bajo la puerta del lado occidental. El agua se elevaría desde la acequia de Zahariche (suhayrīy), que corre al pie del cerro, por medio de una noria cuyo pozo subsiste. El brazo más corto de los andenes tiene 2,35 m de ancho, y 1,30 (dimensiones medias) el longitudinal. Su piso es de mortero de cal



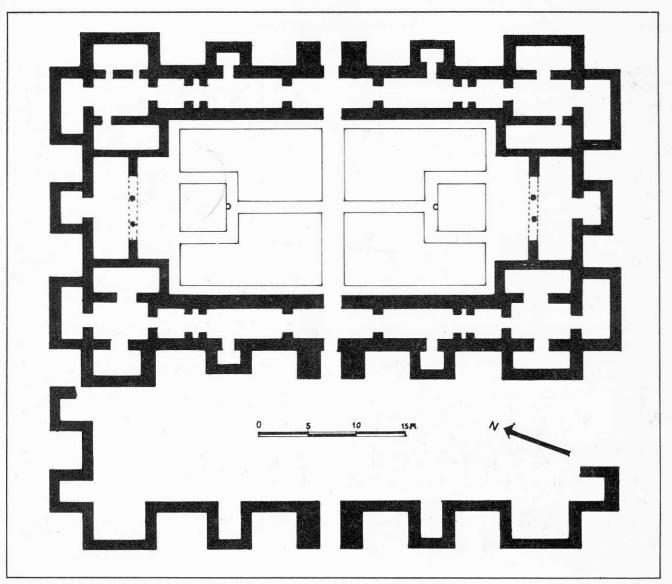
Vista aérea del «Castillejo» de Monteagudo. El antiguo patio de crucero aparece sustituido por una balsa de riego. Las habitaciones y salas del antiguo palacio son hoy fértiles plantaciones de cítricos que de manera inexorable descomponen los muros de tapial del monumento murciano de mayor renombre internacional.

(dess), mezclado probablemente con aceite para darle brillo y consistencia.»

Algunos autores suponen que el esquema de los patios de crucero procede de la disposición de los campamentos militares romanos, de planta rectangular y con dos calles que se interseccionan formando un ángulo recto. Sin embargo, este esquema se puede hallar ya en ciertas cerámicas persas que han sido fechadas hacia el 4000 a. de C. En ellas el mundo aparece simétricamente dividido en cuatro partes por dos ejes que forman una cruz; en el punto de intersección está representado un estanque, que simboliza la Fuente de la Vida. Siguiendo la iconografía tradicional de esta fuente, los cuatro ejes representarían los cuatro ríos que corren en las cuatro direcciones del espacio. Esta iconografía, estrechamente relacionada con el *mandala* de la iconografía budista e hindú, expresa ante todo una cosmovisión, un símbolo de vida, el cual, en virtud de su adopción por los conquistadores árabes, se expandió a través de todo su imperio. De este modo, el jardín persa vino a constituir el prototipo del jardín islámico (Pope y Ackerman).

El jardín es uno de los más comunes símbolos de vida, y un jardín diseñado de acuerdo con su arquetipo –usando el término en el sentido que le da Jung de *memoria colectiva*– constituye un microcosmos, un resumen del mundo.

«El jardín es un símbolo del Paraíso terrenal, del cosmos que lo tiene como centro, del Paraíso Celestial y de los estados espirituales que corresponden a las estancias paradisiacas.» (Chevalier.) El claustro de los mo-



nasterios, el jardín cerrado de las casas y los patios islámicos, con su fuente central, son imágenes del Paraíso. La palabra *firdaus* significa a ambos, jardín y paraíso. Abū Ya^cqūb Siŷistanĭ advierte que *ŷannat* incluye el término persa que significa «un jardín engalanado de árboles frutales, plantas odoríferas y corrientes de agua viva...»; de esos jardines –se dice en el Islam– Alláh es el jardinero.

La realidad última y la beatitud son interpretadas por el musulmán en términos de jardín, como hemos visto, pero, en último extremo, en el Islam el arte de los jardines es producto de factores climáticos y cosmológicos. En efecto, nada más lógico que pensar que una cultura desarrollada a partir de un territorio desértico represente el Paraíso como un vergel salpicado de agua por doquier, como queda reflejado en el Corán: «A quienes crean y obren bien, les introduciremos en jardines por cuyos bajos fluyen arroyos, en los que estarán eternamente, para siempre.» (4, 122.) Las concepciones cosmo-

Planta del «Castillejo» de Monteagudo, según Gómez Moreno.

lógicas que implica el jardín islámico determinan su similitud básica a través de todos los territorios conquistados por el Islam, que se concreta en una planta modular: «Un terreno cuadrado o rectangular, dividido en cuatro cuadrantes por dos ejes que forman una cruz, produce una unidad llamada cahār bāg o parcela cuádruple. Estas unidades pueden dividirse a su vez en cuatro o nueve. La repetición del módulo crea un dibujo que se distingue inmediatamente por el entramado en relieve que forman los caminos entre los macizos de flores que están más bajos.» (Dickie.) Un curso de agua flanqueado por caminos constituye el eje principal, que divide el recinto, y con respecto al cual están distribuidos los elementos principales. Formando ángulo recto con estos ejes hay uno o más ejes secundarios, que no necesariamente llevan agua, sino que son simplemente andenes transversales, formando puntos de división o comunicación. En el caso del eje principal, el agua es indispensable, ya que era utilizada para las necesidades de riego del propio jardín.

Conocidos los aspectos simbólicos del jardín islámico, nos será más fácil entender por qué el esquema cruciforme resulta óptimo para representar las concepciones cosmológicas islámicas.

La cruz es, junto al centro, el círculo y el cuadrado, el cuarto de los símbolos fundamentales; según Champeaux, establece una relación entre los otros tres: abre el centro al exterior por la intersección de dos rectas que coinciden en él; se inscribe en el círculo y lo fracciona en cuatro partes; origina el cuadrado y el triángulo, al enlazarse sus extremidades con cuatro rectas. La cruz tiene «una función de síntesis y de medida. En ella se entremezclan el tiempo y el espacio. Ella es el cordón umbilical jamás cortado del cosmos, ligado al centro original. De todos los símbolos, es el más universal, el más totalizante. Es el símbolo del intermediario, del mediador, de aquel que es por naturaleza reunión permanente del universo y comunicación tierra-cielo, de arriba abajo y de abajo arriba» (Champeaux). Esta simbología se adapta perfectamente a la concepción del jardín islámico como unión entre cielo y tierra.

El tipo de los patios de crucero se desarrolló en el Oriente Medio. Los califas ^cabbāsíes construyeron en Iraq, a orillas del Tigris, en el siglo IX, algunos palacios con patios provistos de albercas y canales. En 1911 Herzfeld excavó el palacio de Balkuwara (siglo IX), encontrando tres patios de crucero.

A través del Iraq, los patios de crucero llegaron al occidente islámico en época almorávide a fines del siglo xi y principios del xii. En estas regiones el primer patio de crucero conocido perteneció a la parte doméstica del palacio almorávide de Marrākuš (Marruecos), construido en el segundo tercio del siglo xii.

El del *Castillejo* es el más antiguo patio de crucero conocido hasta ahora en la Península Ibérica. Decimos hasta ahora porque las recientes excavaciones en el convento murciano de Santa Clara la Real han sacado a la luz un palacio andalusí del siglo xII bajo la estructura de otro palacio del XIII. La sala rectangular norte de este último fue construida sobre un patio de crucero del primitivo palacio del xII, de disposición muy similar a la del patio de Marrākuš.

A pesar de las evidencias arqueológicas que parecen demostrar esto último, nada se puede afirmar hasta que no se complete el estudio de estos restos, estudio que no se ha publicado por hallarse en su fase preliminar. De confirmarse la presencia de este patio de crucero en Santa Clara, se convertiría en el más antiguo patio de crucero de la península cuyos restos se hallasen en un estado de conservación aceptable, dada la destrucción del patio del *Castillejo*.

El patio de crucero subsistió hasta época avanzada, lo mismo en el al-Andalus que en el Magreb e Ifrīqiya, pero –dice Torres Balbás– enriquecido a partir del siglo XIII con un nuevo elemento decorativo, la cerámica vidriada.

En el siglo xIII los hafsīes construyeron en los arrabales de Túnez algunos palacios cuyos patios parece ser que fueron de crucero. Concretamente, el parque de Ra's al-Tabiya, mencionado ya por Ibn Jaldun, es descrito así por el viajero flamenco Anselmo Adorne en la segunda mitad del siglo xv: «En el centro del parque se levantan cuatro casas dispuestas en forma de cruz... En medio de estos edificios magníficos... se extiende un bello pavimento cuyos azulejos policromos ostentan dibujos variados. Cuatro albercas dibujan también una cruz. En medio de esa solería brota una fuente con su surtidor.»

En el alcázar de Sevilla se halla un patio llamado *del crucero* debido a su disposición, que parece datar de la segunda mitad del siglo XII y que se adapta a la tipología que estudiamos.

Más tarde, a partir del año 1328 se construye el alcázar nuevo de Córdoba, donde hallamos un nuevo patio de crucero.

Pero el más importante de los patios de crucero de la península se levanta en el segundo período del reinado de Muhammad V, y se halla en la Alhambra de Granada. Es el famoso patio de los Leones. «Tiene planta rectangular de $28,50 \times 15,70$ m, galerías o pórticos en todo su contorno, sobre esbeltas columnas de mármol que soportan pilares de ladrillo, ocultos por arcos decorativos de yeso. De sus lados cortos sobresalen sendos y elegantes templetes de planta cuadrada, sostenidos también en columnas, que cobijan surtidores. En sus dos ejes, andenes o paseadores enlosados de mármol dibujan la consabida cruz. En el centro, doce leones muy estilizados, puestos en ruedo, sostienen una taza dodecagonal de mármol. Canalillos ahuecados en las losas de los andenes recogen el agua de los surtidores de las salas de las Dos Hermanas y Abencerrajes, de los templetes y de otros que hay en los pórticos situados tras ellos.» (Torres Balbás.)

Los patios de crucero subsistirán después de la caída del reino de Granada; así, encontramos patios de crucero en el palacio del Badi' de la alcazaba de Marrākuš, contruido a finales del siglo xvi y hoy desaparecido. Otros más modernos se dan en Sevilla, entre ellos los del Museo Provincial de Bellas Artes, el del palacio de Dueñas y el del número 8 de la calle de Guzmán el Bueno.

La decoración: capiteles, yeserías y zócalos

Se conservan dos capiteles de alabastro correspondientes a los órdenes corintio y compuesto, de hojas lisas y de poco valor artístico; también alguna basa de origen ático con una gran escocia entre sus dos boceles.

Además, se hallaron durante la excavación témpanos de escayola tallada que decoraron las puertas, y que nos muestran, según Gómez Moreno, una decoración de atauriques en relieve, muy similares a los de Tremecén, organizados sobre espirales secantes. También se halló «una albanega, correspondiente a arcos gemelos, con dovelas lisas y adornadas alternando, según tradición califal; otro paño se encaja entre lóbulos; otro causa perfil de rollitos en serie, también al modo antiguo; hay modillones muy adornados y así más fragmentos, letreros cúficos de tipo especial y otros de letra cursiva» (Gómez Moreno). Algunas yeserías similares a la albanega procedente del Castillejo se pueden hallar en el palacio de Pinohermoso, en Játiva.

Pero el conjunto decorativo más interesante hallado en el *Castillejo* es el de los zócalos pintados, destruidos todos ellos a excepción de unos fragmentos conservados en el Museo de Murcia.

Los zócalos del Castillejo fueron decora-







Decoración vegetal (ataurique) en yeso tallado procedente del «Castillejo» de Monteagudo. Siglo XII. (Museo de Murcia.)

dos «con complicados dibujos de entrelazos de ocre rojizo, representando polígonos estrellados, tema decorativo importado de Oriente que alcanzó extraordinario desarrollo en nuestra patria. Su técnica parece ser el fresco, pintado directamente sobre el guarnecido de cal maestreado, sin interposición de capa de yeso» (Torres Balbás).

Uno de los zócalos reproduce un esquema en el que se observan estrellas de ocho puntas unidas por nudos, que se empleó mucho en la Alhambra, sobre todo en las yeserías del patio de Mexuar y de la sala de la Justicia del cuarto de los Leones.

Otro de ellos está formado por una red hexagonal clásica en la cual los polígonos de seis lados se entrelazan mediante rombos. Este dibujo se puede observar ya en la Aljafería, y más tarde en una ventana con revestimientos cerámicos de la Madrasa Abūl Qāsim Tūrbe, del siglo xIII.

Los medallones de cuatro lóbulos tienen un sitio importante en la ornamentación islámica en general y andalusí en particular, y no podían faltar en la decoración del *Castillejo*. Estos medallones son una ornamentación singular a caballo entre lo geométrico y lo floral, que aparece ya en mosaicos cristianos de Jericó, y en al-Andalus desde la época califal principalmente. Figura además en la Alhambra y en la Chanca de Almería, según Pavón Maldonado.

El esquema de un tercer zócalo del *Castillejo* reproduce una composición formada por estrellas de ocho puntas y lazos de cuatro.

El esquema de un último zócalo de este palacio se obtiene mediante una simplificación ordenada de la malla de octógonos entrelazados, característica de los lazos de ocho. «En el interior del octógono se ha situado un lazo de ocho, disponiéndose lazos de seis en cada una de las cuatro puntas de la estrella.» Este esquema básico «resurge en zócalos pintados del cuarto de Santo Domingo de Granada, en donde se alinean octógonos y estrellas de cuatro puntas, con guarnición ornamental complementaria» (Pavón Maldonado).

En general, la decoración del *Castillejo* es fácilmente adscribible al período almorávide. Tanto por su proximidad geográfica como por la posibilidad de que fuesen construidos simultáneamente, el estudio comparativo de las decoraciones del *Castillejo* y el palacio del siglo xII de Santa Clara la Real puede ser muy interesante, dada la semejanza que ya en una observación superficial se puede apreciar.

Palacio de Santa Clara la Real

Evolución histórica

Edificio de notable importancia en la cora de Tudmir de los siglos XII y XIII fue el alcázar *Ṣagīr*. Encontrábase extramuros de la *almedina* –término utilizado frecuentemente en la documentación cristiana del siglo XIII para diferenciar el caserío murado principal de los arrabales o barrios periféricos– en el conocido arrabal de la Arrixaca (*al-Rašāqa*).

El carácter residencial de este palacio, junto a su menor tamaño (de ahí su nombre), establecería la diferencia con respecto al alcázar Nāşir.

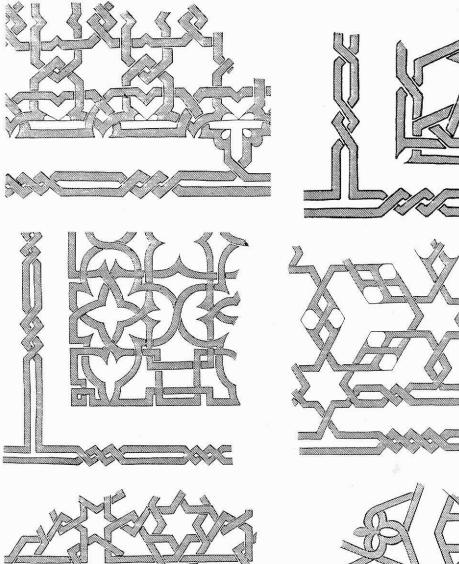
Escasas son las fuentes árabes que mencionan este edificio. Por el contrario, la documentación cristiana de los siglos xiii y xiv nos da mayores referencias sobre el monumento.

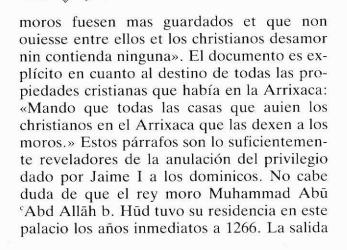
La fecha de erección nos es desconocida, aunque ya lo tenemos documentado en 1145. Largos años son los que median entre esta fecha y la capitulación de Alcaraz (1243). Creemos que este acontecimiento no debió afectar la vida de esta residencia real al no ser fortaleza y por lo tanto no tener un interés militar para los castellanos.

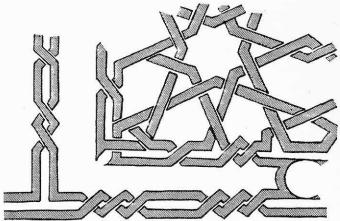
Ocupado el alcázar *Nāşir* por éstos desde la capitulación, el palacio de la Arrixaca debió ser residencia de los reyes moros desde 1243 a 1266.

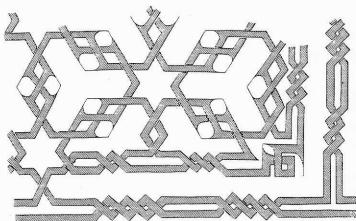
La sublevación de los mudéjares y su posterior represión marcó el principio de los grandes cambios que se darán en este alcázar.

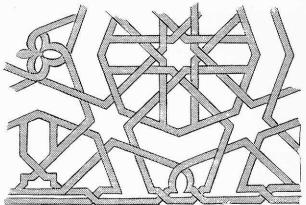
Con fecha 17 de marzo de 1266 Jaime I da en Alicante un privilegio en favor de la Orden de Predicadores, mediante el cual se hace cesión a «... fratri Petro de Ilerda et ordini fratum predicatorum, vice et nomine ordinis vestri, et fratribus vestri ordinis Murcie commorantibus domos illas sitas in Murcia in parte Christianorum, que vocatur Alcacer Ceguir». Pero esta concesión no se ejecutó, pues tres meses después, el 15 de abril, Alfonso X ordenaba la concentración de los mudéjares en la Arrixaca para que «... los











Zócalos pintados procedentes del «Castillejo» de Monteagudo. Siglo XII. Calcos de Cayetano de Mergelina, publicados por Gómez Moreno.

del rey moro de estas sus casas sucedió pocos años después, en fecha no precisada.

Por la documentación cristiana sabemos que muy pronto los castellanos penetraron en la Arrixaca debido a la progresiva despoblación y a las concesiones voluntarias hechas por el propio rey moro.

Según Torres Fontes, en 1272 las casas reales pertenecían al propio monarca castellano, y desde esta fecha hasta 1365 el palacio dependió de la Corona. Cascales nos da a conocer un documento de Pedro I (1365) por el cual se cede a las clarisas las «casas y palacios reales que tenía en esta ciudad, con todas sus entradas y salidas, y pertenencias, edificios, aguas y riegos».

El estado en que se encontraban las casas reales en 1367 lo conocemos por un privilegio de Enrique II confirmando la anterior donación de Pedro I. En el documento se indica que las casas «están derribadas, que son en el Arrixaca de la dicha ciudad de Murcia». Dice más adelante que pertenecieron al rey don Alfonso y que fueron dadas a las monjas porque estaban «cerca del dicho monesterio». En este privilegio no sólo se confirma la donación hecha por Pedro I, sino que para «... faser mas bien e mas merced a vos las dichas monjas del dicho monesterio tenemos por bien que avades de cada año para reparamiento de las dichas casas los dos mill maravedis segund que lo avian las dichas casas en tiempo del dicho Rey nuestro padre e que los avades en las fialdades del almoxarifadgo de la dicha cibdad de Murcia...». Queda claro con esto que Pedro I da el palacio a las religiosas en un estado muy deplorable, que los dos mil maravedís que otorga Enrique II a las monjas eran los que en tiempo de Alfonso XI tenían para reparar el palacio. Otra interesante aportación que extraemos del texto es que las clarisas estaban asentadas con anterioridad a 1365 junto a los muros del alcázar.

Este documento da fundamento histórico a las noticias dadas por fray Pablo Manuel Ortega cuando habla en 1740 de la historia del monasterio. El franciscano distingue dos lugares donde se asentaron las religiosas previamente a la ocupación del palacio (1365). El primer lugar lo denomina «las minoritas»; se trata sin duda del primitivo emplazamiento en la puerta de Orihuela. El segundo enclave dice que es el «que oy habitan», que llegaron a este lugar «cuando nuestros Religiosos lo desocuparon»; se refiere al monasterio que tuvieron los frailes menores en la Arrixaca junto a la «acequia mayor de la villa que passa ante las casas de los frayles menores». Este monasterio de franciscanos lo tenemos fechado el 5 de mayo de 1272 por un privilegio rodado de Alfonso X.

El traslado de las hijas de Santa Clara al que fue convento de los frailes menores nos es desconocido, pero debió ser anterior a la concesión de Pedro I. Si en este punto damos crédito al P. Ortega cuando dice que «se passaron al monasterio, que oy habitan, cuando nuestros Religiosos lo desocuparon», debemos creer que aproximadamente en 1290 las monjas estaban en el convento abandonado, junto al palacio, pues en ese año Sancho IV concede a la Orden de San Francisco de Murcia un solar «que es entre la Puerta de la Puente e la Puerta de la Arrejaca, para facer su monesterio».

Volviendo nuestra atención al palacio, creemos que 1365 es fecha clave en la historia de este edificio; su reconversión en monasterio abrió grandes posibilidades de transformación, comenzando entonces un progresivo cambio en este paraje arquitectónico.

Delimitación del palacio

No se cuestionó nunca el emplazamiento del palacio en el actual monasterio de Santa Clara la Real de Murcia, pero sí está generalizado entre los historiadores –desde Cascales a Torres Fontes– una supuesta continuación del regio solar por lo que fue convento de Santo Domingo.

Tras una nueva lectura de la documentación y teniendo en cuenta el condicionamiento físico que supone el trazado de la Acequia Mayor, no creemos se pueda sostener que continuara el palacio al otro lado del cauce que pasa junto a los muros de Santa Clara.

Documento que ha hecho pensar a muchos investigadores de nuestro pasado que el palacio estuvo también en lo que fue convento de dominicos es la ya aludida donación de Jaime I a los predicadores en 1266. Quedó demostrado que esta disposición no se llevó a efecto por los motivos más arriba expuestos.

En la documentación existente a partir de 1272 sobre las propiedades de estos frailes mendicantes no hay noticia alguna de donación de las casas reales.

El *Repartimiento*, en su tercera partición, nos indica que los dominicos «tenen en Aduffa xxiii taffullas, con i taffulla de plaça que son xxiii alffabas»; poco después, en la quinta partición se hace mención de unas casas que se les dio cuando se recompensa «a los v omnes que tomaron sus casas los predicadores para acreçimiento de su monesterio». Igualmente se habla de un tal «Pero Martin, omne de darmas, criado de don Gil Garcia, por camino de las casas que le tomaron para los predicadores, ii ataffullas».

El texto más revelador en relación al solar de los dominicos y su delimitación en el interior de la Arrixaca nos lo proporciona un privilegio de Alfonso X fechado en Murcia en 6 de abril de 1272; en él se habla de una donación de casas y huertas «que los moros nos dieron». A continuación nos da las referencias topográficas que nos permiten delimitar lo que será el convento de Santo Domingo: «Que han por linderos, de la una parte la barbacana del muro que es entre la villa e la Arrixaca, e de la otra parte la plaça o mandamos fazer el mercado que comiença en la puerta de la carrera e la aceguia que pasan cerca de las casas de don Ferrando e va fasta las casas de Johan de Romay e las casas de Bernal Arens e las casas de donna Figuera e la callejuela que comiença tras las casas de donna Figuera e va fasta las casas de Sancho de Motal, e de sy atraviesa fasta la barbacana.»

Aunque las transformaciones urbanas han sido considerables en este sector, sobre todo tras la demolición del convento de Santo Domingo, tenemos tres puntos que nos son perfectamente conocidos. El documento alfonsí habla de la barbacana –muro bajo antepuesto a la muralla– como límite sur de las donaciones hechas a los predicadores. Excavaciones recientes pusieron al descubierto el sector aludido de la muralla que actualmente se sitúa paralelo a la línea de la calle Serrano Alcázar, prolongándose por la plaza de Romea, parte de la cual fue conseguida a la muralla, barbacana y foso tras su demolición.

Otro lugar indicado como límite es «la plaça o mandamos fazer el mercado»; queda claro que se refiere a la actual de Santo Domingo «que comiença en la puerta de la carrera travada», refiriéndose de esta manera al extremo norte de la actual calle de Trapería. La plaza llegaba «fasta la rua de acequia mayor», debiéndose situar este extremo en el tramo de la acequia que pasa entre las iglesias conventuales de Santa Clara y Santa Ana.

Delimitado de esta manera el solar de los

predicadores, por sus lados sur y este, el documento prosigue: «... e de la otra parte la carrera e la acequia que pasan cerca las casas de don Fernando». Ciertamente se refiere al extremo norte por donde pasaba descubierta, y hoy tapada, la Acequia Mayor. Por último, el privilegio enumera una serie de casas y una callejuela cuya localización es difícil hoy hacerla con exactitud, aunque creemos se está refiriendo al sector oeste del que fue convento de Santo Domingo. Finaliza llegando otra vez «fasta la barbacana». El lugar exacto de este tramo del antemuro debe llevarse al extremo norte de la calle de Jabonerías.

Podemos concluir diciendo que en 1273 existía perfectamente trazada la Acequia Mayor, con una *carrera* o *rua* paralela a ésta que dividía las propiedades dadas a los dominios y el alcázar *Ṣagīr*. Además no existe documento alguno, que nosotros conozcamos, que haga donación de parte del palacio a dichos religiosos. Creemos que de esta manera ha quedado demostrado que el palacio no excedió nunca el límite trazado por la acequia.

Historia de los descubrimientos

Las primeras noticias que tenemos de restos arqueológicos aparecidos en lo que fue al-Qasr Sagir nos las ofrece Fuentes y Ponte en un interesante artículo en el que describe su visita a la clausura de Santa Clara, donde pudo estudiar tres inscripciones en yeso. Nos relata más adelante cómo llegó a su conocimiento la existencia de tales yeserías con el siguiente episodio: «Pregunté a la reverenda señora Priora si había alguna otra obra digna de atención, que pudiera verse, me contestó que hacía algunos años existía en un alero antiguo del patio un trozo extremo de viga (canecillo), con una cabeza tallada, como de un león o dragón, con dientes y ojos dorados, pintada de colores rojo y azul, ambos muy subidos, la cual, por acuerdo de la Comunidad, se había mandado quitar porque semejaba al enemigo, y fue dada al carpintero para que la quemase; además dicha prelada me indicó que las paredes más gruesas y sólidas del convento habían tenido unos adornos en yeso, pintados y dorados, que parecían letreros, pero ininteligibles, los cuales se

iban cubriendo y blanqueando cuando se hacían obras en clausura, para que todas las paredes resultasen blanqueadas y lisas, pues aquello, a su juicio, era feo y desigual, quedando aún tres trozos que trataban de quitar.» Estos fueron los que pudo contemplar Fuentes y Ponte en la crujía sur del convento y cuyas fotos publicó Amador de los Ríos.

Episodio de gran importancia en la historia arqueológica del monumento fue la demolición de parte de la crujía más arriba mencionada, llevada a cabo en 1960. En el transcurso del derribo aparecieron numerosos fragmentos de yeserías junto a varias maderas trabajadas igualmente pertenecientes a la fábrica del palacio. Todo este material se reparte actualmente entre el Museo Arqueológico de Murcia y el propio convento.

La triste historia de los hallazgos arqueológicos en Santa Clara termina en 1980, cuando la suerte deparó el descubrimiento de dos arcos lobulados, ahora en la crujía norte. La causa del reciente descubrimiento fue la obra de restauración que se está llevando a cabo en este sector del monasterio.

El palacio nuevo: siglo xiii

El monasterio de Santa Clara es un valioso exponente de la reutilización de espacios arquitectónicos, fenómeno que ha quedado

Banda epigráfica cursiva en yeso tallado y policromado procedente del monasterio murciano de Santa Clara la Real, antiguo alcázar Sagīr. Segundo cuarto del siglo XIII. (Museo de Murcia.) evidenciado, sobre todo, en el sector norte del actual patio.

Tras la aparición de los restos descubiertos en 1980, se acometió el estudio de este sector del edificio, procediéndose en primer lugar al picado de paredes; posteriormente, al análisis de los paramentos de la primitiva fábrica, y, por último, a la excavación. Tanto lo descubierto en los alzados como en el subsuelo nos ha permitido conocer la planta y distribución de esta zona del monumento.

Podemos afirmar después de estos primeros contactos arqueológicos que no sólo se reutilizaron las estructuras arquitectónicas, sino que los espacios existentes fueron incorporados en la obra conventual.

La actual planta del frente septentrional del claustro deja entrever la primitiva distribución de este sector, pudiéndose distinguir una gran sala rectangular precedida de un pórtico. En esta ordenación observamos la tradicional distribución de los monumentos civiles islámicos centrados en torno a un patio. Marçais demostró que el origen de la combinación pórtico-sala alargada hay que buscarlo en los elementos compositivos helenísticos y vitruvianos.

La comunicación de estos dos espacios se hace mediante un paso perfectamente centrado que marca uno de los ejes de simetría, que nos sitúan el patio islámico respecto al actual. Este paso era objeto de un especial interés decorativo, debido a su importante función en las comunicaciones internas del palacio y a su situación dominante en los frentes del patio.



La solución dada a estas puertas solía te-

ARQUITECTURA Y ARTESANIA EN LA CORA DE TUDMIR

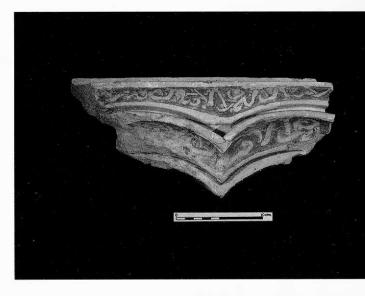


Diferentes fragmentos de yeserías talladas y policromadas con epigrafía cúfica y cursiva. Santa Clara la Real, segundo cuarto del siglo XIII.

ner carácter de fachada, pues sin llegar a estar en un exterior podían ser contempladas desde el patio, a través de las arcadas del pórtico. Para la mejor visión de estas *fachadas* de interior, el arco de la galería situado en el mismo eje indicado por la puerta solía ser más ancho y alto que los restantes. El fenómeno descrito queda evidenciado en Santa Clara en la mayor anchura dada al vano del arco central de lo que fue uno de sus pórticos.

Parece ser que la gran remodelación documentada en el sector norte del palacio corresponde al momento de construcción del claustro gótico mudéjar. La incorporación de este nuevo cuerpo a la antigua obra originó que los huecos del pórtico fueran macizados, dejando solamente libre el espacio correspondiente a la arcada central. Actualmente este espacio comunica el claustro gótico con la sala rectangular. Debido a tan sustancial reforma y a otras que le sucederán, es difígil reconocer en el muro correspondiente al pórtico la distribución original de los arcos, ya que de ellos sólo ha llegado uno. Su estructura es perfectamente reconocible, a pesar de que sus elementos decorativos están muy mutilados.

El pórtico se componía de arcos lobulados enmarcados por su alfiz, los cuales descansaban sobre pilares de ladrillo. El número

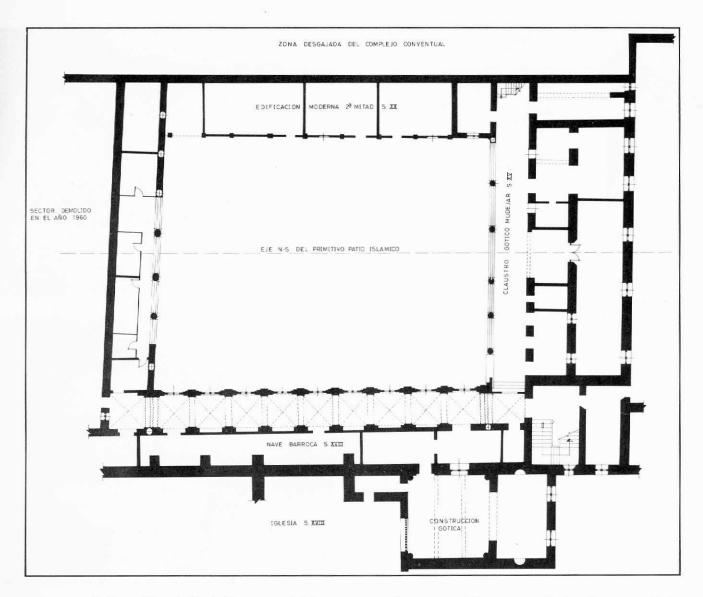




de arcos, aunque con seguridad fue impar, dudamos si se trató de tres o cinco. Atribuir esta misma ordenación al frente sur no parece aventurado, ya que son abundantes los ejemplos donde ambos frentes son simétricos. Sin embargo, sí podemos asegurar que las yeserías rescatadas en esta zona en 1960 responden a arcos de idéntica estructura y decoración a los aparecidos en 1980.

Nada podemos decir de los cierres este y oeste del patio original. Los actuales –de nueva planta–, erigidos durante las importantes reformas gótica y barroca, hicieron desaparecer todo lo que pudiera quedar de la obra islámica. No solamente pensamos en una demolición total de lo anterior a estas nuevas construcciones, sino que con estas reformas se varió sustancialmente el espacio interno del patio en su eje este-oeste. El ala occidental, desgajada actualmente del monaste-

HISTORIA DE CARTAGENA



Monasterio de Santa Clara la Real. Planta actual del patio. Tanto el frente sur –demolido en 1960– como el norte han proporcionado abundantes restos de la fábrica islámica. En la actualidad la investigación arqueológica se centra en el sector norte, donde la reutilización de parte del palacio del siglo XIII se aprecia con mayor evidencia. (Planta de P. A. San Martín Moro.)

rio, debió retranquearse de la línea de cierre original, dando lugar a un patio de mayores dimensiones en el eje ya mencionado.

El análisis de los elementos decorativos de este palacio está aún por realizar. Es ahora, tras los hallazgos de 1980, cuando se puede abordar con grandes posibilidades el estudio de estos restos.

Los materiales aparecidos en el derribo de 1960 han llegado a nosotros desprendidos de su contexto arquitectónico, lo cual haría difícil su estudio si no fuera por los descubrimientos de 1980. Lo aparecido en esa fecha ha permitido documentar las yeserías conocidas con anterioridad, ahora en su contexto arquitectónico.

Dos arcos lobulados hemos encontrado en el ala norte. El primero de ellos perteneció al pórtico norte, y el segundo daba acceso a la sala rectangular y formaba parte de una composición de fachada con dos caras, pudiéndose distinguir en cada una de ellas dos cuerpos claramente divididos por un friso. El cuerpo inferior corresponde a un arco lobulado encuadrado en su alfiz y recorrido por una nacela con inscripción en reserva sobre fondo azul. Formando parte de esta moldura, y en su borde interno, aparece una fina faja con decoración esquemática de tipo vegetal tallada en yeso, molduras que circundan en los ángulos superiores del alfiz sendas piñas de delicado trazo.

Las enjutas carecen de toda decoración.

Sólo los lóbulos quedan recorridos por angrelados. Enmarcándoles aparece una moldura, continuación de la anterior, que sigue el ritmo marcado por los lóbulos.

Descrito este primer cuerpo, e inmediatamente después del friso divisor, encontramos un segundo, compuesto por dos ventanas laterales y un paño central de yeserías de forma rectangular, dispuesto verticalmente entre las dos ventanas. Posee una decoración de ataurique que forma un entramado romboidal que se entrecruza con una red de arquillos lobulados. Por la parte inferior del panel, y lindando con el anterior friso, encontramos una pequeña viñeta de la cual resta un fragmento con inscripción cursiva.

En relación con las ventanas conviene indicar que solamente la derecha ha llegado hasta nosotros en relativo buen estado de conservación, pese a los destrozos ocasionados por el macizado de ella. Por lo que resta, podemos pensar que se trataba de un arco de medio punto con sus correspondientes enjutas, con profusa decoración de ataurique pintado en un rojo intenso. La ventana está recorrida por una nacela con inscripción pintada de tipo cursivo, situada en el intradós del arco. Esta moldura enmarcaba la celosía de yeso tallado de la cual se conservan todavía algunos restos.

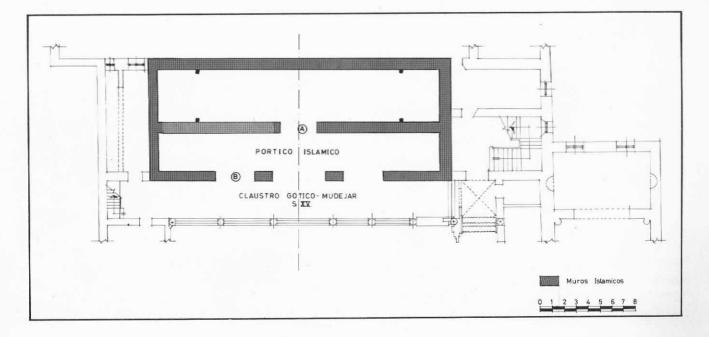
Flanqueando las ventanas en los lados externos, existían sendos pares de placas de ataurique dispuestas verticalmente; sólo resta un fragmento angular y las improntas de las cuatro, que alcanzaban la altura marcada por el alfiz de las ventanas. Por su parte inferior es difícil delimitar hasta dónde llegaban, aunque podemos presumir que alcanzarían el friso anteriormente mencionado.

Cerrado todo este conjunto de planos y huecos, como colofón de fachada debió existir un friso de yeserías del cual nos han llegado algunos restos.

La descripción hecha pertenece a la cara sur del arco, que mira al pórtico. La norte queda en el interior de la sala rectangular y evidencia características semejantes a la sur. Actualmente sólo ha quedado liberado el cuerpo inferior.

Poco antes mencionamos la existencia de una de las arcadas pertenecientes a lo que fue pórtico. Estilísticamente corresponde al mismo momento documentado por el arco anterior. La diferencia respecto a éste radica en su función; al tratarse de un pórtico, el arco cobra toda su importancia, desapareciendo el cuerpo superior que encontrábamos en el anterior. De esta manera, aun conservando la misma anchura, gana en altura.

Monasterio de Santa Clara la Real. Planta del frente norte. Los trabajos arqueológicos realizados nos han permitido delimitar el pórtico y el gran salón del palacio septentrional del siglo XIII. El arco de acceso (A) a este último y uno de los pertenecientes al pórtico musulmán (B) aparecieron en el transcurso de las obras de restauración realizadas en 1980. La excavación del salón mencionado nos ha permitido descubrir parte de un patio de crucero perteneciente al palacio del siglo XII.





Banda epigráfica cursiva en yeso tallado y policromado, procedente del monasterio de Santa Clara la Real. Segundo cuarto del siglo XIII. (Museo de Murcia.)

Los elementos hasta ahora comentados que formaron parte de la decoración arquitectónica del palacio corresponden a un mismo momento, cuya localización en los muros del actual monasterio indica claramente que conocieron el período final de este edificio regio y su conversión en convento.

El palacio nuevo de Santa Clara debió ser construido durante el reinado de Ibn Hūd al-Mutawakkil (1228-1238), y más concretamente en los primeros años de la década de los treinta. Durante este reinado Murcia alcanzó su máximo protagonismo histórico en el siglo xIII. Creemos que sólo es posible defender la hipótesis de la construcción de un nuevo palacio durante estos años; por el contrario, existen grandes dificultades para poder llevar la fecha más allá de la muerte de este caudillo. El período que media entre 1238 y 1243 estuvo presidido por una profunda desintegración del poder político que desembocó en una de las etapas más anárquicas que hava conocido Murcia en toda su historia bajo la dominación musulmana. De igual manera, es difícil fechar este monumento en el primer cuarto del mismo siglo, ya que su decoración arquitectónica se aleja claramente de lo que conocemos hasta ahora como típicamente almohade. El marcado carácter evolucionado de estas yeserías, respecto de los prototipos almohades, hace más fácil su entronque con algunos monumentos nazaríes fechados en el último cuarto del siglo xIII. Especial proximidad observamos con el Cuarto Real de Santo Domingo de Granada. Sin necesidad de dirigir nuestra búsqueda a los monumentos granadinos, Murcia ofrece otros valiosos restos que apoyan la fecha propuesta. Las yeserías pertenecientes al último período documentado en las casas de Siyāsa son un claro paralelo de lo que conocemos en Santa Clara. Está sobradamente probado que el caserío de la antigua Cieza fue abandonado a lo sumo en 1264-66, lo cual hace difícil pensar que tras la incorporación de Sivāsa a la Corona de Castilla (1243) se procediera a realizar remodelaciones de las casas y de su decoración. Tras lo expuesto, creemos que la última fase de la decoración arquitectónica de Cieza puede ser fechada, al igual que el palacio nuevo de Santa Clara, en el segundo cuarto del siglo xiii. Los vesos puestos al descubierto en estas casas son estilísticamente muy semejantes a los de Santa Clara, a pesar de estar algo menos elaborados. Tanto el ataurique como la epigrafía son muy semejantes. También los arcos polilobulados presentan los mismos angrelados geométricos que encontramos en Santa Clara.

Así, la importancia fundamental de la decoración arquitectónica del palacio se centra en la aportación que supone para el conocimiento del proceso de transición entre lo almohade y lo nazarí.

Los últimos descubrimientos: el palacio del siglo xii

Lo que más nos llamó la atención, tras los

primeros contactos con los materiales de Santa Clara, fue el momento tardío que representaban. Difícil era relacionar la primera fecha (1145) por nosotros conocida –momento en el cual el palacio ya existía– con las yeserías aparecidas sobre los muros del monasterio.

Ciertamente, estos materiales nada nos indicaban de fases más antiguas. Esta incertidumbre quedó aclarada una vez excavada toda la sala rectangular norte. Efectuados los trabajos arqueológicos, pudimos comprobar que bajo el pavimento de yeso correspondiente al palacio del siglo xui existía un potente estrato de escombros con abundantes fragmentos de veserías y estucos polícromos. Esta potente capa aparecía sobre pavimentos y estructuras arquitectónicas que nada tenían que ver con la gran sala rectangular del siglo xIII. Una vez finalizada la planimetría de lo hallado a más de dos metros bajo el nivel del suelo actual, pudimos comprobar que nos encontrábamos sobre los pavimentos de un patio de crucero perteneciente a un palacio del siglo xII. La superposición aquí documentada indicaba sin lugar a dudas que el palacio antiguo fue completamente arrasado con el fin de construir el nuevo monumento; esta interpretación hizo entonces comprensible la mencionada superposición. Los restos aparecidos pertenecen a parte de los andenes de un patio de crucero y a un pabellón saliente situado en uno de los lados del patio. El sector de intersección de los dos andenes, de

Fragmentos de yeso en talla policromada pertenecientes al palacio del siglo XII, localizado en el subsuelo del monasterio de Santa Clara la Real. (Museo de la Ciudad de Murcia.)





Pintura mural a base de palmetas perfiladas con trazo negro sobre fondo rojo. Corresponde al palacio del siglo XII existente en el subsuelo del monasterio de Santa Clara la Real. (Museo Histórico de la Ciudad de Murcia.)

planta cuadrada, está esencialmente dignificado por la presencia de una solería de ladrillo. No ha quedado todavía claro si este espacio estuvo cubierto mediante un pabellón sostenido por cuatro pilares de ladrillos, ya que los restos de pilares aparecidos en los ángulos de este cuadro están arrasados. El sector ahora comentado es también punto de confluencia de los dos canalillos que recorren los andenes; estas acequias subdividen el pavimento de ladrillo en cuatro sectores. En el interior de estos canales se ha conservado parte de los ladrillos vidriados que cubrían sus fondos. Estas losetas se convierten así en uno de los ejemplos más antiguos de la utili-





Fragmento de yeso perteneciente al indicado palacio del siglo XII del monasterio de Santa Clara la Real, con palmetas y piñal de profunda talla, junto a una banda epigráfica.

zación de ladrillo vidriado o azulejo en la arquitectura andalusí.

Ya dijimos que en el estrato que documenta el derribo del edificio pudimos observar la presencia de abundantes fragmentos de zócalos pintados en rojo sobre fondo blanco a base de motivos geométricos y vegetales. Especial interés tienen los fragmentos hallados de pintura al fresco, conservados gracias a la presencia de una fina película de cal que sin duda fue aplicada antes de la demolición del palacio. Muchos fragmentos perdieron la capa protectora en el momento de su exhumación, lo que nos permitió identificar algunos de los temas y motivos ornamentales que decoraban las paredes del monumento. Especialmente atractivo por la singularidad de su belleza es el fragmento que conserva la mitad superior de un músico tocando un instrumento de viento -al parecer, una flauta-. La figura y los rasgos anatómicos son delineados por finos y delicados trazos en negro sobre fondo azul. El rojo aparece en los dos pómulos y en una espiral que rodea la flauta. La túnica presenta varios pliegues de color granate y rosado. Otro ejemplar digno de mención es el que presenta la parte inferior de un personaje, en donde es posible identificar las piernas y los pliegues de la túnica. Estos fragmentos, junto a los que presentan motivos geométricos y vegetales, nos permiten aproximarnos a esos interiores en donde el color, la luz y el agua en perfecta armonía creaban una atmósfera cargada de sensualidad. Es evidente que una vez más la realidad arqueológica confirma la presencia de bellas composiciones figuradas en donde se dan cita bebedores y músicos representando el viejo tema del banquete.

Tema aparte son las yeserías pertenecientes a este palacio. Los numerosos fragmentos presentan una variada gama de palmetas digitadas y de piñas, todas ellas de talla profunda. La epigrafía cursiva aparecida sobre estos fragmentos hace difícil fechar los citados elementos decorativos con anterioridad al último cuarto del siglo xII. La tardía datación que proporcionan estos yesos al palacio antiguo hace difícil, por no decir imposible, relacionarlo con el palacio mencionado en las fuentes árabes en 1145. Un primer análisis comparativo de las yeserías del Castillejo de Monteagudo y las de Santa Clara nos permite comprobar que las últimas representan un momento más evolucionado. Este escalonamiento cronológico es de gran interés, pues nos permitirá en un futuro no muy lejano conocer con mayor exactitud la evolución de la decoración arquitectónica andalusí en el siglo xII. El palacio nuevo de Santa Clara y la última fase de las yeserías de Siyāsa (Cieza) nos permitirán poder ampliar estos conocimientos al segundo cuarto del siglo xiii, completando así en parte la laguna que media entre el período califal-taifa y lo nazarí.

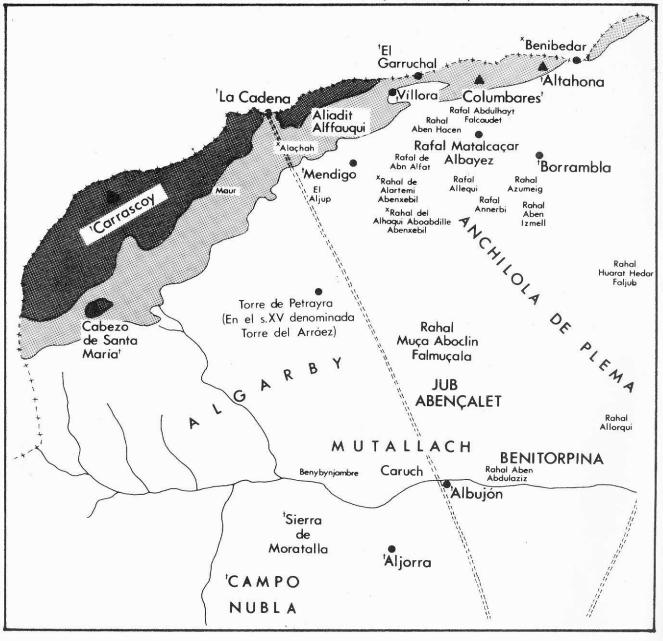
EL HÁBITAT DEL CAMPO DE CARTAGENA EN ÉPOCA ISLÁMICA

En espera de que la ininterrumpida actividad arqueológica que se viene realizando en el casco antiguo de Cartagena nos ofrezca una mayor información sobre la realidad material de la *Qartāŷanna* islámica, debemos ocuparnos del poblamiento de su Campo, en el que, por el contrario, sí existe una mayor documentación arqueológica.

En este mismo volumen hemos podido comprobar cómo la fuentes escritas, cristianas y árabes, junto a la información proporcionada por el estudio de la toponimia, abren amplios horizontes en el intento de reconstruir el poblamiento medieval de la zona que nos ocupa. En la actualidad disponemos de más de cien topónimos de origen árabe o preárabe, estudiados por R. Pocklington y referidos principalmente a los conocidos rahales (cortijos). Es también evidente que una exhaustiva carta arqueológica de toda esta comarca será fuente inagotable de información cuando se intente relacionarla con los topónimos proporcionados por el Repartimiento de Murcia y con los todavía existentes.

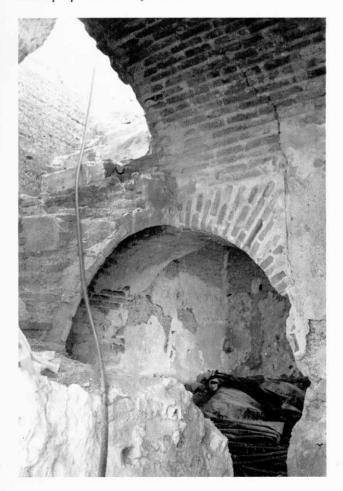
Creo que merecen ser mencionados en estas líneas algunos yacimientos arqueológicos que, reconocidos o no en las fuentes, nos permiten adentrarnos en algunos aspectos del poblamiento medieval. Especial mención merece una torre de la pedanía de Valladolises que en la actualidad aparece englobada en un conjunto de construcciones de una explotación agrícola, conocida como *Casas Merino* o *Casas del Moro Merino*. Esta

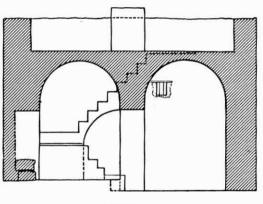
Reproducción parcial del plano del Campo de Cartagena diseñado por Robert Pocklington, publicado en esta misma obra, donde se sitúa la antigua torre de Petrayra, conocida posteriormente por torre del Arráez.



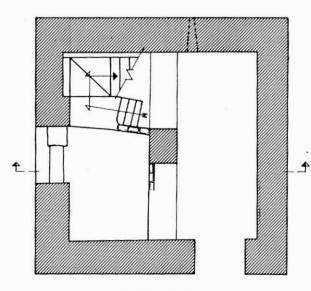


Diferentes aspectos de la torre del Arráez en el Campo de Cartagena, conocida en la actualidad como «Casas del Moro Merino». El Repartimiento señala esta casa fuerte como propiedad del rey moro de Murcia.



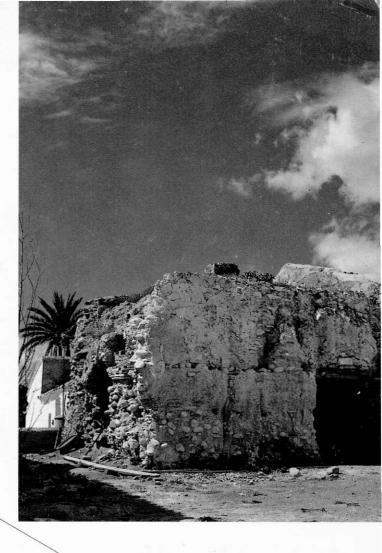


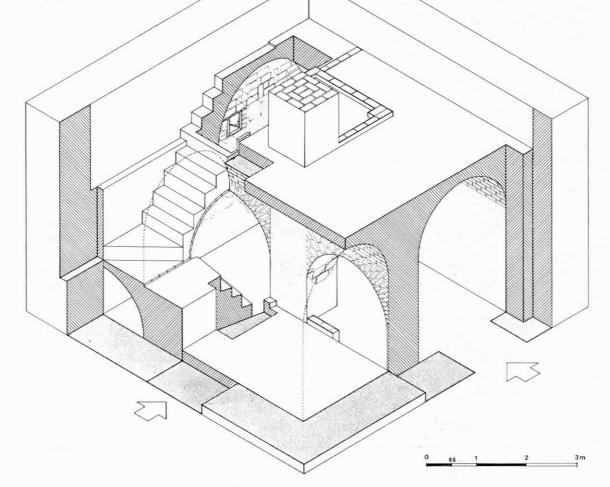
SECCION



PLANTA INFERIOR

torre de planta sensiblemente cuadrada y construida con el típico tapial o tabiya es identificada por R. Pocklington con la bajomedieval Torre del Arráez, que según el Repartimiento perteneció al rey moro de Murcia. Su lamentable abandono hace urgente el inicio de eficaces medidas de consolidación que eviten la pérdida irreparable de este singular monumento. Los restos conservados nos indican que estamos ante un edificio fortificado que debió contar con, al menos, dos plantas. La interior dispone de dos espacios rectangulares cubiertos mediante bóvedas de ladrillo, comunicadas por dos arcos del mismo material que se apoyan en un pilar central de planta cuadrada, construido con sólido tapial de argamasa y cantos rodados. En uno de sus ángulos todavía podemos observar, en relativo buen estado de conservación, la antigua escalera que daba acceso a la plan-







Ruinas del palomar de los Geas (noroeste del Campo de Cartagena), recientemente derruido, en cuyo emplazamiento pudo erigirse la torre del Halconero (Rafal Matalcaçar Abbayez), según R. Pocklington.

ta superior. De esta última estancia sólo nos resta el arranque del pilar central, ahora de ladrillo, que es continuación del pilar inferior ya comentado. Este resto nos permite imaginar una segunda planta con parecida disposición a la ya existente en la planta baja. Es posible que esta construcción fuera en época islámica el lugar fortificado de una explotación agropecuaria.

Estructuras arquitectónicas similares debieron existir en otros puntos del Campo de Cartagena como parece acreditarlo la existencia de varios topónimos. Entre ellos podemos citar el caso del *Rafal Matalcaçar Albayez* o Cortijo de la Torre del Halconero, situado en las estribaciones de la sierra de Columbares, en donde existía en la cima de un cerro, hasta fecha reciente, un palomar exento, que pudo ser el fiel continuador de la presencia de la mencionada torre.

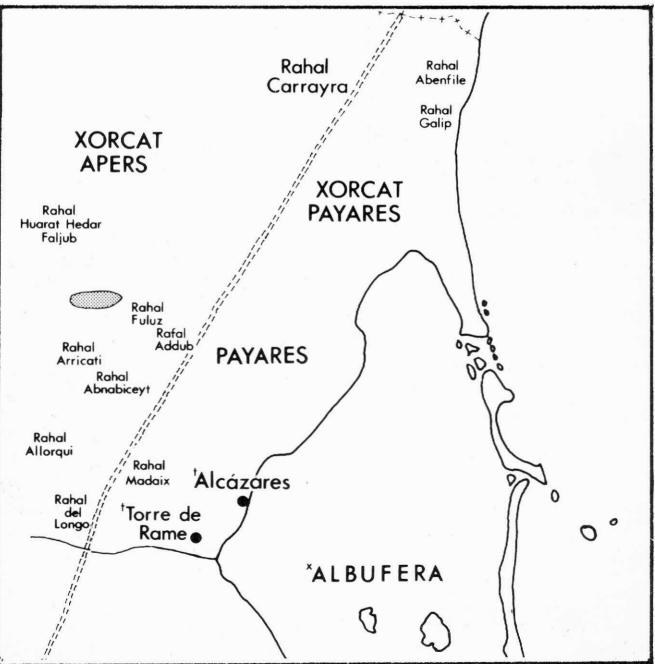
Asimismo, la Torre de Farraich Arramin, o Torre del Ballestero, es conocida actualmente por Torre de Rame o Rami, en las proximidades de Los Alcázares. Esta estación veraniega, heredera del topónimo árabe *al-Qaşr*, plantea serios problemas de interpretación del topónimo dado que no sabemos si dicho nombre de lugar se originó ante la existencia de una residencia o palacete árabe allí existente, o más bien fue la presencia de las suntuosas ruinas romanas lo que dio origen a dicho topónimo. Creo que este interrogante sólo podrá ser resuelto cuando se lleven a cabo en este lugar sistemáticas excavaciones arqueológicas.

En el *Libro del Repartimiento* de Murcia, y más concretamente en la tercera y cuarta partición, encontramos adjudicaciones de tierras a colonos en el territorio de Víllora. En este mismo documento se especifica la composición de la cuadrilla o «quadrella de Bíllora» con la relación de «peones maiores» y medianos, indicándose a su vez las tierras que a cada uno de éstos les eran dadas. El topónimo de Víllora es uno de los pocos que se han conservado, dando nombre, en la actualidad, a una amplia zona y una aldea recientemente destruida. El desaparecido caserío estaba construido sobre un pequeño cerro amesetado, en donde se agrupaban siete viviendas, que construidas en círculo configuraban un gran espacio central a modo de patio, comunicado con el exterior por un solo acceso. Los restos cerámicos recogidos en el lugar evidencian que en ese mismo solar, y al menos en el siglo xIII, debió existir un pequeño núcleo de población al frente de algunas de las tierras mencionadas en el *Repartimiento*. La reciente destrucción de las viviendas mencionadas nos impiden analizar las posibles reutilizaciones arquitectónicas de elementos medievales en el caserío. Los comentarios que hemos podido escuchar de algunos de los que vivieron en la aldea parecen indi-

car que al menos la muralla del antiguo asentamiento musulmán estaba aún visible.

De semejantes características es el poblado hispano-musulmán conocido por *El Congo*, perteneciente a la pedanía murciana de Cañadas de San Pedro. Se trata de un poblado de unas dimensiones máximas de 200 \times 100 m, con una superficie de 14.000 m² apro-

Reproducción parcial del plano del Campo de Cartagena (R. Pocklington / Fuentes Castellanas), donde se localiza la torre de Rame o de Farraich Arramin (torre del Ballestero), próxima al Alcaçar, actual poblamiento de Los Alcázares.



ximadamente. En la actualidad se encuentra abancalado en su práctica totalidad, a excepción de su ladera noreste. Aún está visible parte de la muralla de mampostería que lo cercó, al menos, por el norte y parte del este. Los materiales de superficie documentan muy bien el último momento de ocupación del poblado a mediados del siglo XIII.

También en la misma pedanía de Cañadas de San Pedro tenemos localizados dos yacimientos más. El primero, conocido por *Cortijo del Pocico*, se encuentra situado junto a la carretera comarcal Murcia-Sucina, a la derecha de la misma, en dirección a Sucina. La superficie con restos arqueológicos es de aproximadamente 5.000 m², no siendo posible identificar su planta al estar abancalado y utilizado como finca agrícola. El segundo, conocido por *Lo Romo*, se encuentra junto al camino que va de la estación de Sucina a la

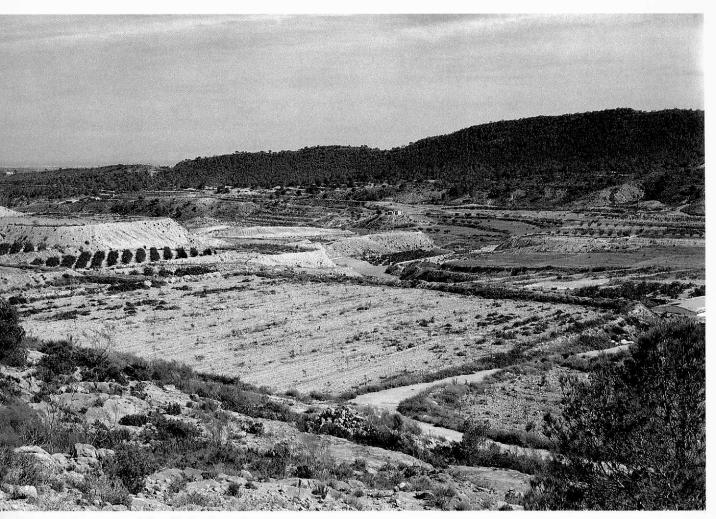
Estado actual de la torre del Rame.

^eBuhayrat al-Qaşar (la Albufera del Alcázar). A la derecha, la zona residencial de Los Alcázares donde estuvo situada la villa romana que dio origen al topónimo.



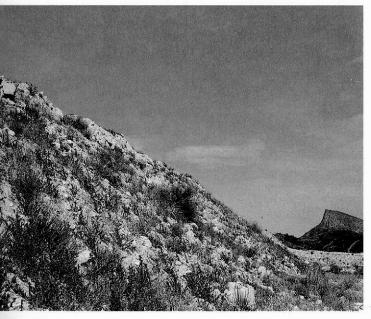


ARQUITECTURA Y ARTESANIA EN LA CORA DE TUDMIR



Emplazamiento del poblado de Víllora, destruido en fecha no lejana en labores de abancalamiento del cerro.

Restos del muro defensivo de Víllora, actualmente situado al borde del talud resultante de la remodelación del paraje.



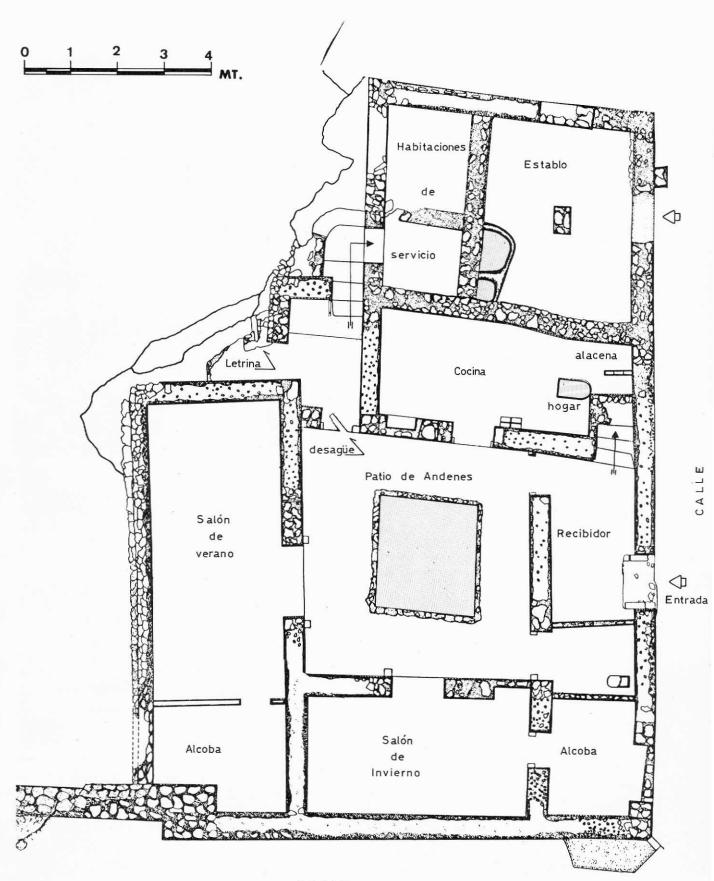
carretera de San Javier, en una loma en donde se levantan las casas que dan nombre al paraje. En superficie sólo se ha podido detectar la presencia de abundantes restos cerámicos de filiación islámica.

LA CASA

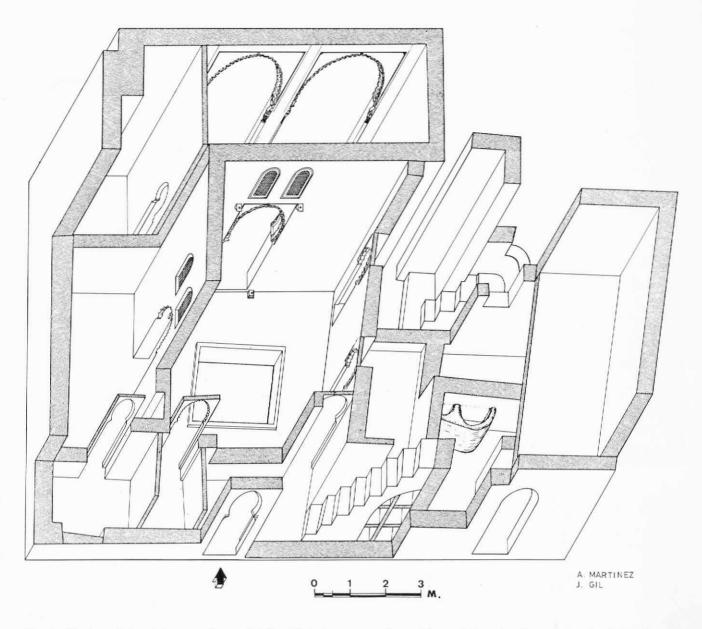
Para el estudio de la casa hispano-musulmana contamos con un conjunto excepcional de viviendas: se trata'del caserío excavado en el Cerro del Castillo de Cieza, conocido en las fuentes árabes por Siyāsa. El barrio de casas ya exhumado se ha convertido en uno de los conjuntos arquitectónicos que mayor información van a dar sobre el urbanismo musulmán. Su buen estado de conservación nos permitirá conocer con gran detalle muchos aspectos de la vida cotidiana de al-Andalus.

Las excavaciones de Siyāsa no sólo nos proporcionan valiosa información sobre la casa misma –estructura interna, distribución, especialización de los espacios, decoración,

LA CASA HISPANO-MUSULMANA EN LA CORA DE TUDMIR Planta de la casa número 6 de Siyāsa



ARQUITECTURA Y ARTESANIA EN LA CORA DE TUDMIR



Proyección isométrica de la casa número 6 del poblado islámico de Siyāsa (Cieza). Siglos XII-XIII.

etcétera-, sino que podemos extraer también valiosos datos sobre el barrio y la red general de comunicaciones, su composición interna, los callejones privados, las calles públicas, los diferentes accesos a las casas y un largo etcétera.

Es interesante comentar que en Siyāsa se ha podido ya en parte vislumbrar la existencia de algunas arterias principales con un gran desarrollo. Parece que estas calles debieron formar parte de una elemental trama de vías de comunicación que pondría en contacto las escasas puertas de la ciudad de un extremo a otro, comunicando también, de esta forma, los barrios más alejados. Justificada así la existencia de estas arterias, el resto de calles son meros accesos a grupos de casas o en particular a alguna de ellas. Es esto lo que configura el aspecto laberíntico de la ciudad musulmana, ya que la trama urbana es el resultado de una total falta de planificación, al ser parte de su red semipública o completamente privada.

En Siyāsa hemos podido comprobar cómo las calles delimitan manzanas de viviendas, abriéndose a ellas las puertas de las mismas. No siempre es posible que las casas pertenecientes a uno de estos sectores o barrios tengan acceso directo a la calle, debido a que estos islotes en algunos casos cuentan con más de dos filas de viviendas, dejando así en el centro algunas sin acceso directo a la calle. Este problema queda solucionado

441



mediante estrechos callejones abiertos entre las situadas en primera fila. Estos pasos disponían de puerta, pareciendo a primera vista que se trataba de accesos a una casa semejante a las que lo flanquean. Gracias a estas soluciones es posible comprobar la existencia de amplias manzanas perfectamente cerradas sobre sí mismas. Era también habitual que en los cruces de las calles y adosados a los muros se construyeran poyos que permitieran a los viandantes sentarse a descansar o a conversar.

También era la calle lugar idóneo para emplazar los pozos negros, puesto que así se evitaban las numerosas molestias que generaba su periódica limpieza. Este emplazamiento es el más adecuado, ya que la presencia de estos pozos en el interior de las casas hubiera ocasionado múltiples incomodidades, al hacer más dificultosa la evacuación de las inmundicias. De igual modo, estas calles eran recorridas por atarjeas que recogían el agua de los tejados y patios.

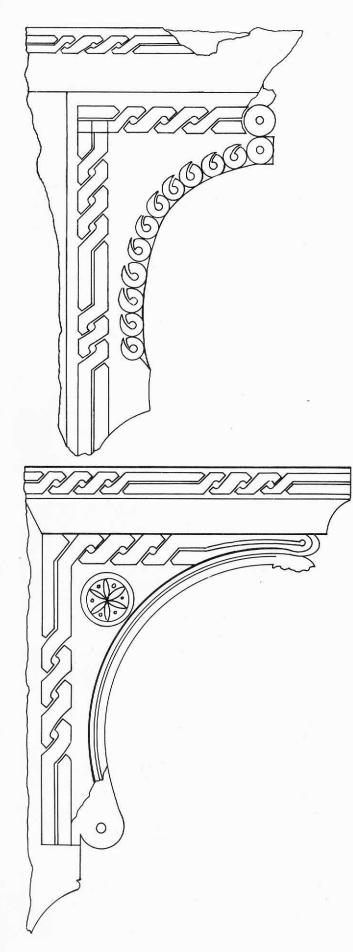
El aspecto cerrado y replegado que tiene la ciudad islámica respecto al exterior también lo encontramos en las casas. Si la ciudad Panorámica parcial de la excavación de Siyāsa (arriba). A la derecha, la casa número 6 poco después de ser excavada. Al fondo de las imágenes, el río Segura y la fértil huerta de Cieza.

se presenta como unidad cerrada con pasos controlados, el barrio de casas o la manzana se defiende e ignora el exterior. Lo ignora dado que su arquitectura es de interior: no existe tratamiento específico de fachada, la decoración está ausente en el exterior. Las aberturas, al igual que en las murallas, son escasas; sólo existen las imprescindibles para poder acceder a las casas o a los callejones que las preceden. Las entradas a las primeras nunca son directas y se procura que se acceda a ellas mediante recibidores o corredores acodados que conducen al núcleo de la vivienda: el patio.

Siempre que el terreno lo permite, encontramos el esquema básico de la casa hispanomusulmana, consistente en un patio central en torno al cual se distribuyen todas las dependencias. Desde él se puede así acceder directamente a todas las habitaciones, a excepción de las de servicio. Estas últimas cuentan con acceso independiente, dado que era frecuente la presencia de caballerías. Estas dependencias excéntricas, normalmente semicubiertas, también servían de leñera y almacén.

Las habitaciones suelen ser de planta rectangular y de reducido tamaño. Su ancho no suele sobrepasar nunca los 2,50 m, variando en gran medida su longitud a causa de la función de las mismas. En los esquemas más sencillos de casa se puede observar la presencia de dos cuadros concéntricos en donde se ha compartimentado en sectores cuadrados o rectangulares el espacio existente entre los dos. El cuadrado exterior correspondería a los muros periféricos, mientras el interior conformaría el patio. Esta disposición justifica el que sean estos muros los de descarga, apareciendo el resto como meros tabiques de separación. Este esquema de patio al que abren todas las habitaciones sin mediar espacio intermedio, como pudiera ser un pórtico, cuenta frecuentemente con una cavidad central cuadrada que parece corresponder a un pequeño jardín. La diferencia de nivel respecto al resto del patio justifica la denominación que se les viene dando de patios de andenes. Aparte de esta variante encontramos otras, cuyo elemento diferenciador es el pórtico. Se puede llegar a afirmar que, siempre que podían, preferían recurrir más bien a los patios con uno o dos pórticos, a semejanza de la arquitectura más evolucionada, en donde el patio, de planta rectangular, adquiría grandes dimensiones, polarizándose las dependencias más nobles en los laterales menores, precedidas siempre de un pórtico de vanos impares. Es evidente que este esquema no lo hemos encontrado completo en Siyāsa, en gran medida debido a que la pendiente que presenta el terreno impide que se pueda desarrollar una planta de esas características. A pesar de estas limitaciones, es posible detectar la existencia de algunos intentos. El caso más frecuente es el patio con un solo pórtico. En estos casos comprobamos siempre que este elemento aparece frente al salón principal, presentando este último la puerta geminada. De este modo podemos comprobar cómo en estas casas se genera, al igual que en la arquitectura más evolucionada, la bipolarización antes señalada. Es curioso constatar cómo en las casas con este tipo de





patio la puerta de entrada al gran salón siempre es geminada, puesto que se pretende con ello crear la ilusión arquitectónica de la presencia del pórtico. Es este el motivo por el cual estos accesos a los salones aparecen siempre divididos por un grueso pilar de parecidas dimensiones a los existentes en el pórtico. También hemos podido comprobar en algunos casos que el pórtico no precede a ningún cuerpo de habitaciones, pareciendo entonces absurda su existencia. Decimos pareciendo puesto que su existencia está completamente justificada por la necesidad de crear la aparente bipolarización. Ya expusimos anteriormente que estas soluciones arquitectónicas sólo se pueden comprender teniendo en cuenta las limitaciones que ofrece el terreno, ya que las terrazas sobre las que se construyen las casas no permiten el que se pueda desarrollar el eje salón-pórtico, patio, pórtico-salón.

La cocina se sitúa siempre, al menos en las casas excavadas, fuera del eje anteriormente mencionado, en el lateral oriental o en el occidental; habitualmente presenta en uno de los lados menores de la habitación unas alacenas construidas con yeso, piedra y cañas. En la parte central, y rehundido en el suelo, encontramos el hogar de planta rectangular y cabecera semicircular. Parece que de la alacena debió salir algún tipo de campana de chimenea que recogiera el humo, ya que estos espacios no estaban abiertos. Flanqueando el hogar, y formando ángulo recto con la alacena, encontramos una plataforma rectangular de 10 cm de altura utilizada posiblemente como poyo en donde dejar algunas vasijas.

Constante en todas las casas excavadas es el gran salón rectangular. Se sitúa al norte del patio, abierto a éste mediante un acceso geminado con pilar central. Sólo en una de las casas esta puerta presenta un solo vano con arco polilobulado. Su interior dispone siempre de una o dos alcobas, situadas en los extremos. Estos espacios quedan individualizados del resto de la casa mediante un gran arco de un solo vano o bien por arcos geminados con columna central. En estas alcobas

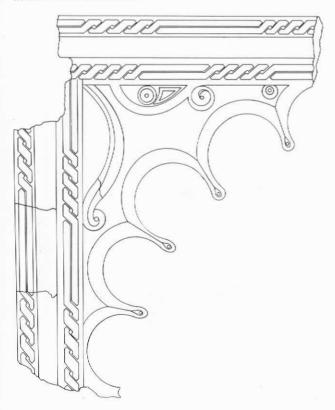
A la izquierda, dos ménsulas de yeso. Abajo a la derecha, fragmento de arco polilobulado con enjuta calada. (Siyāsa, siglos XI-XII.)

ARQUITECTURA Y ARTESANIA EN LA CORA DE TUDMIR

0

Reconstrucción hipotética de la casa número 6 de Siyāsa. Los tejados creemos debieron ser a una sola agua, vertiendo hacia el exterior.

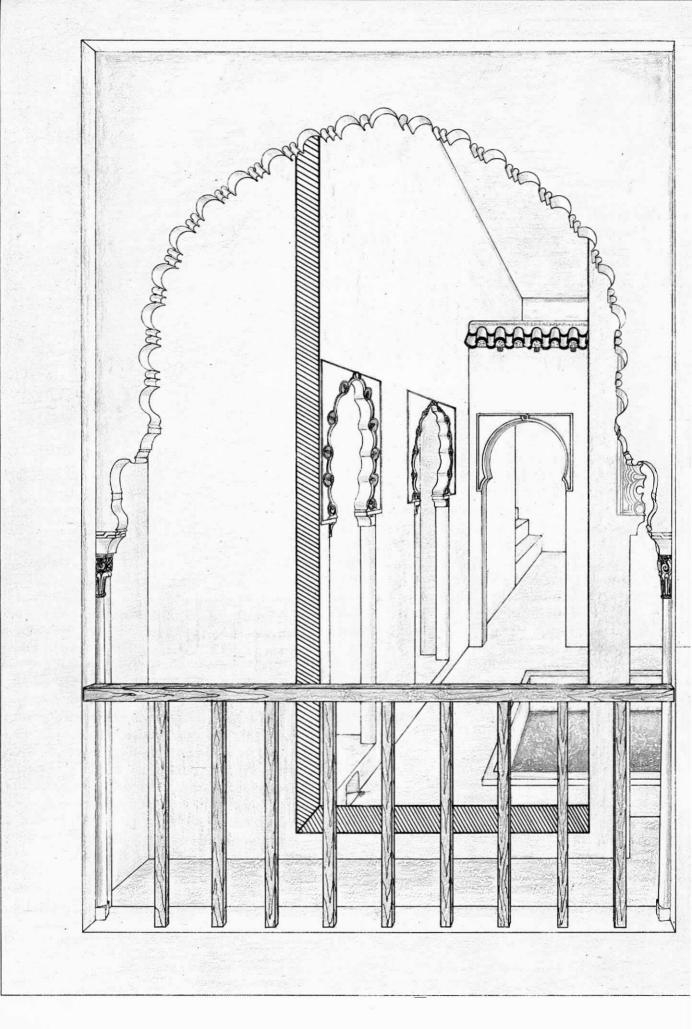
a

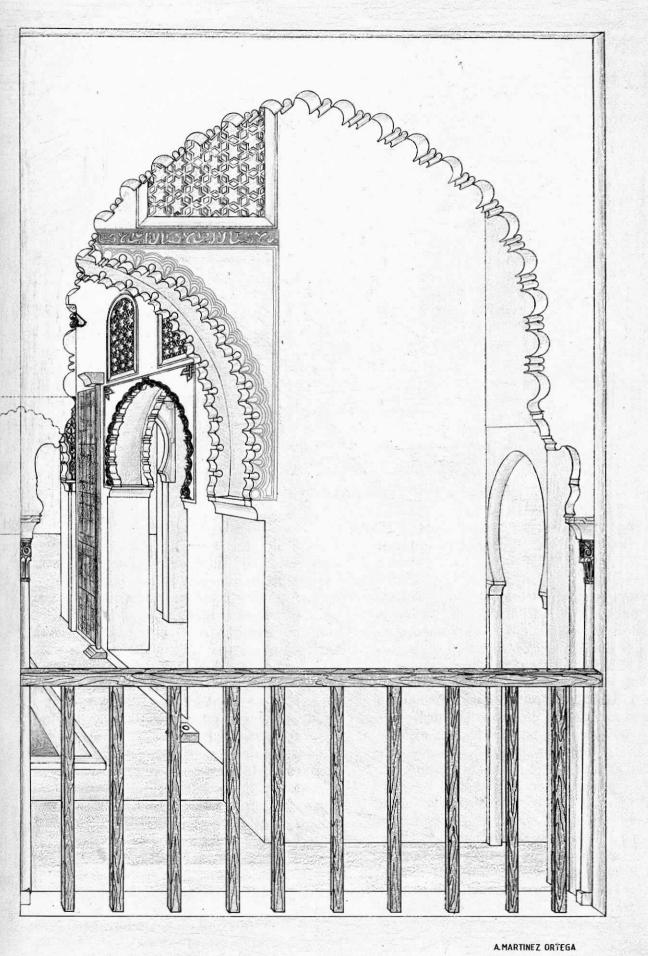


el suelo de yeso aparece frecuentemente más elevado que en el resto de la sala. Es en estos salones donde la decoración se da con mayor profusión, dada la especial función que tienen como espacio destinados a las visitas y reuniones familiares.

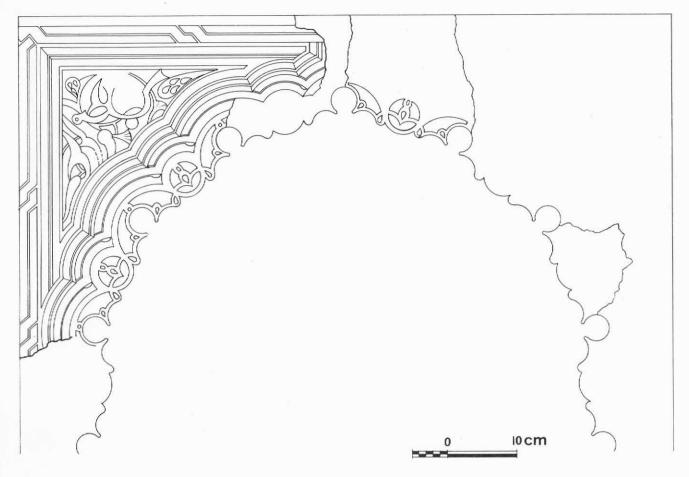
La existencia de escaleras, normalmente en uno de los ángulos del patio, evidencia la presencia de una planta alta *-al-gurfa-* de escasa altura. Además de las escaleras, hay otros indicios de la existencia de habitaciones en la planta superior. La presencia de arcos que no han podido ser relacionados con los vanos de la planta baja también nos hacen pensar en la existencia de estancias en la planta alta. Dejando a un lado las evidencias arqueológicas ya comentadas, la planta baja tal y como se nos presenta en las casas que

Perspectiva lineal de la casa número 6 de Siyāsa. En primer término, los dos arcos del salón de verano. El muro que separa este último del patio ha sido seccionado con el fin de posibilitar la visión del patio central.





HISTORIA DE CARTAGENA



Arco en yeso tallado perteneciente a la casa número 4 de Siyāsa. Primera mitad del siglo XIII.

conocemos resulta escasa para una familia media del período que nos ocupa, ya que a todas luces son insuficientes las pequeñas alcobas que encontramos en el salón. Estas carencias debieron subsanarse con los espacios existentes en la planta superior.

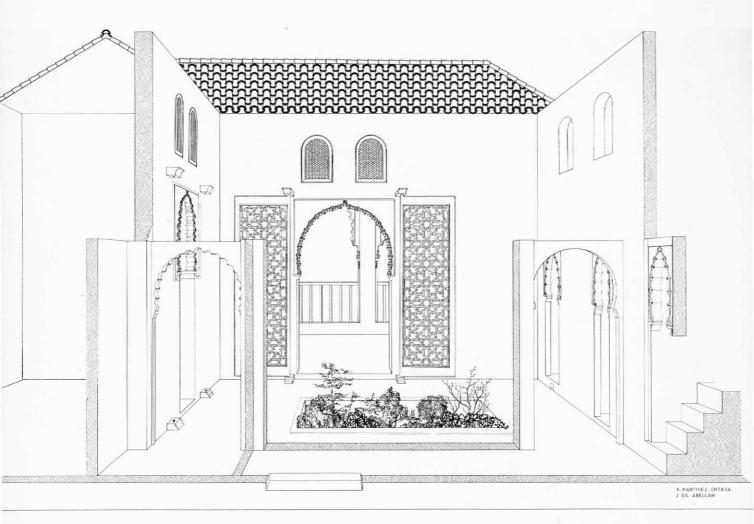
La decoración arquitectónica hasta ahora exhumada evidencia cuáles fueron los espacios principales de la casa, en torno a los cuales giraba la vida familiar. Estos espacios se reducían al patio y a la gran sala rectangular. Es en el primero donde podemos detectar por primera vez la idea de fachada, reducida unas veces a un elemental arquillo enmarcado por su alfiz y otras encaminada a soluciones más complejas que pasan por composiciones a base de un arco sobre el que se abren pequeñas ventanas con celosías de yeso. Solución más evolucionada sería la del pórtico, normalmente de tres vanos, el central de mayores dimensiones.

El patio así constituido se convertía en el lugar idóneo de expansión de la familia y en

especial de las mujeres, que así podían permanecer al aire libre pero protegidas de las miradas indiscretas del vecindario.

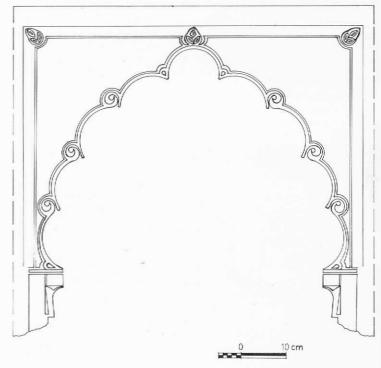
En el interior de los salones rectangulares las yeserías decoradas suelen situarse en los arcos que separan las alcobas del resto de la habitación, encaradas hacia el salón. Es también frecuente que el arco de acceso al patio presente decoración pintada en la cara que da al interior. Sólo en uno de estos salones pudimos detectar la presencia de un gran mirador con dos bellos arcos polilobulados sobre semicolumnas adosadas, que se abrían en el muro norte frente a la puerta. Esta solución nos ha recordado otras semejantes en donde los miradores, emplazados en el mismo lugar, se abren en el muro mediante una torre saliente. Estas soluciones son posibles cuando los salones se abren a espacios libres de otras construcciones, o cuando el mirador está a gran altura, abierto a un amplio horizonte.

De gran interés para el estudio de la casa hispano-musulmana en Murcia es el *reposadero múltiple* aparecido en Alhama de Murcia. Esta cerámica en forma de maqueta ar-



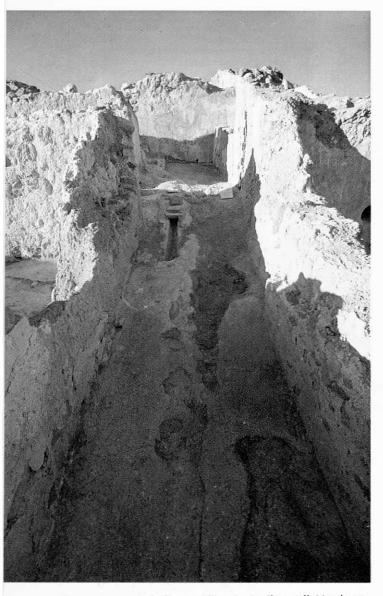
Perspectiva lineal de la casa número 6 de Siyāsa. En primer término, la entrada. Al fondo, el salón de verano y su mirador.

quitectónica debió estar emplazada en el salón principal de una casa murciana del siglo xiii. Su uso como reposadero de jarritas de agua ha sido recientemente descubierto. Estas maquetas, además de ser un claro elemento decorativo, estaban destinadas a ser lugar de ubicación de las jarritas de agua, a la vez que colectores del líquido rezumado. Aclarado el uso de los hasta ahora enigmáticos objetos, creemos que vale la pena detenernos en la información que sobre la casa nos proporciona. Es evidente que, aunque simplificado, este recipiente nos ofrece el esquema básico de uno de los tipos de casa más frecuentes en la Murcia del siglo xIII. Se trata de una casa de patio rectangular con dos pórticos en los lados menores. En esta pieza el pórtico y la sala rectangular se funden en un mismo espacio, recordándonos esta solución la ya comentada en las casas de Cieza. Con-



Arco de «hojas almohade» perteneciente a la casa número 4 de Siyāsa.

HISTORIA DE CARTAGENA



Casa número 4 de Siyāsa (Cieza). Arriba, callejón de acceso. Abajo, detalle del hogar de la cocina en el que se puede apreciar la mitad de una piedra circular de molino.





Reposadero múltiple en forma de maqueta arquitectónica. Primera mitad del siglo XIII. Estos recipientes, destinados a recoger el agua que rezumaban las jarritas, reproducen el esquema de la casa y el palacio hispano-musulmán: planta rectangular con dos frentes de habitación en los lados menores.

viene aclarar que aquí la fusión pórtico-sala rectangular viene dada por el esquematismo propio de estas piezas, mientras que en las casas reales de Siyāsa viene obligado por las limitaciones del terreno. La maqueta de Alhama pone de relieve la bipolarización antes señalada, reduciendo a simples muros las dependencias de los lados mayores de la casa. El elemental esquema que presenta el reposadero de Alhama no sólo lo encontramos en casas normales sino que su mayor desarrollo lo descubrimos en la arquitectura palacial del momento. La solución de cubiertas planas mediante terrazas es evidente que existió, aunque no creo que estuviera generalizada. Es casi seguro que la maqueta recogió la variante que mejor se adecuaba al uso al que estaba destinada, ya que tanto las terrazas como, sobre todo, las torres estaban destinadas a soportar las bellas jarritas esgrafiadas.

El estudio de la decoración arquitectónica de las casas de Siyāsa es uno de los aspectos



Ménsula almohade en el momento de su exhumación. Pertenece al pórtico de tres vanos de la casa número 10 de Siyāsa.

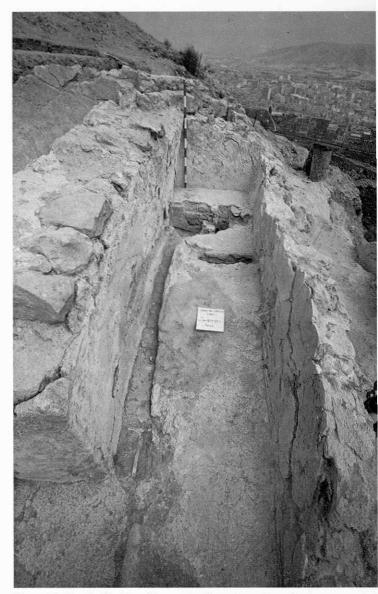
más novedosos y por lo tanto de mayor interés en la investigación emprendida.

Los numerosos ejemplares de yesos tallados y policromados ya descubiertos nos ofrecen un interesante panorama, al proceder estos materiales de edificios no aristocráticos.

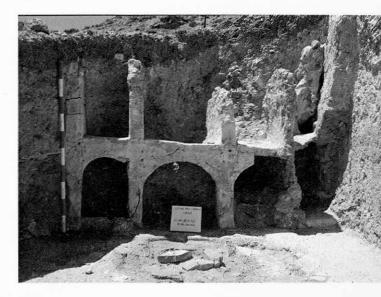
Hasta el presente hemos podido diferenciar tres grupos de yeserías, correspondientes cronológicamente a otros tantos momentos diferentes.

El primer grupo está formado por los yesos más antiguos, considerados globalmente como prealmohades. Algunas ménsulas y arcos presentan el típico perfil de *rollos* con entrecalle de claro abolengo califal. También contamos con fragmentos de arcos lobulados con enjutas caladas que nos recuerdan ejemplares de época almorávide.

El segundo grupo está formado por un conjunto de pequeños arcos de hojas y por un pórtico de tres vanos, en el cual los dos laterales presentan el mismo tipo de arco. El gran vano central aparece rematado por ménsulas. Los paños que quedan sobre los arcos laterales, hasta llegar a la altura indicada por las ménsulas, muestran una espléndida decoración calada a base de rombos de trazos lobulados, conocidos también como paños de *sebka*. Esta solución la encontra-



Despoblado de Siyāsa, Cieza. Arriba, desagüe y letrina de la casa número 7. Abajo, detalle de la alacena y del hogar de la casa número 3.



mos en monumentos de la misma época como son el *patio del Yeso* del alcázar de Sevilla y la Giralda.

El último grupo, que consideramos postalmohade y que podría ser denominado como protonazarí, incluye la práctica totalidad de los arcos que decoraban las casas excavadas en el momento en el que se abandonó el poblado. La gran mayoría de los yesos están constituidos por arcos polilobulados con angrelados, en donde ha desaparecido todo rastro de la estructura vegetal que configura los lóbulos en los llamados arcos de hojas almohades. Algunos ejemplares de este grupo conservan restos de la decoración pintada de las enjutas, totalmente lisas a excepción de dos. Es interesante señalar la estrecha relación existente entre este tercer grupo y los yesos descubiertos en el monasterio de Santa Clara la Real de Murcia, lo que demuestra la existencia de un estilo urbano, a pesar de ser Santa Clara un palacio y las yeserías ahora comentadas procedentes de simples casas. Esta relación pone igualmente de relieve la puntual presencia en Cieza de las corrientes artísticas del momento, por lo que es éste uno de los hechos que confirman mejor el carácter urbano del yacimiento.

Los tres últimos grupos comentados han podido ser documentados en una misma casa, permitiendo tal hecho establecer una cronología relativa para los diferentes grupos.

SIGNIFICADO DEL BAÑO EN EL ISLAM

Por análogos planteamientos a los formulados anteriormente en cuanto a la reutilización de las grandes construcciones tardorromanas de Cartagena en época islámica, puede considerarse asimismo la posible puesta en servicio de las antiguas termas, sustituyendo sus instalaciones, total o parcialmente, a los tradicionales baños musulmanes.

El baño como fundación piadosa fue un elemento importante en las ciudades musulmanas. Construido con frecuencia junto a las mezquitas, cubría necesidades sociales y religiosas.

Es conocido por todos que para la validez de muchos de los actos rituales del creyente es necesario estar en estado de puridad legal o *tahāra*. Según el P. Pareja, la *tahāra* «se pierde por determinados actos fisiológicos, como el sueño, necesidades corporales, relaciones sexuales, contacto con cosas o personas reputadas impuras». Esta situación de impuridad no es cuantitativamente constante, pudiéndose distinguir una impuridad mayor y otra menor. Para la primera «se prescribe la ablución mayor, lavado de todo el cuerpo. La impuridad menor se quita con la ablución ordinaria, que consiste en lavarse tres veces las manos, enjuagarse tres veces la boca, limpiarse con agua tres veces la nariz, echarse tres veces agua a la cara con la palma de la mano, lavarse luego los antebrazos (primero el derecho, hasta el codo), pasarse la mano mojada sobre la cabeza y cuello y también, en su caso, por la barba; escarbarse los oídos con el dedo y lavarse, por fin, los pies, primero el derecho, hasta el tobillo».

De todo este ritual tenemos noticias en los procesos inquisitoriales a que fueron sometidos numerosos moriscos. Los documentos demuestran el sentido religioso que tenían las abluciones. Esto queda más evidenciado cuando quien lo cuenta es cristiano y ajeno a todas estas prácticas, que eran denominadas en los procesos *guadoc* o *alguadoc* y solían hacerse los viernes, pascuas y demás festividades del año.

Si el musulmán utilizó el baño como pieza importante en su vida religiosa, no por ello dejó de valorar los encantos materiales y sensuales de estos establecimientos. Manifestaciones de este tipo las encontramos en obras tan conocidas como *Las mil y una noches* cuando dice: «El baño es el paraíso terrestre, y la estancia en él la alegría de la vida humana.»

Los abundantes baños públicos no excluían la presencia de estas instalaciones en los edificios privados de cierta importancia, no faltando nunca esta dependencia en los palacios y casas de recreo.

Numerosos fueron los baños en las ciudades de al-Andalus, siendo frecuente la aparición de uno o varios en cada barrio. Para la ciudad de Córdoba se ha llegado a dar la cifra de 300 y 600 baños en el interior de la urbe.

La planta

El baño *-ḥammān*- islámico, inspirado en las termas romanas de tipo más sencillo, posiblemente a través de baños bizantinos o sirios de los primeros siglos de nuestra era, responde a un esquema reconocible en las instalaciones termales clásicas. En su planta se distinguen dos zonas claramente diferenciadas: el recibidor o sala de reposo, compuesto por un conjunto de habitaciones en torno a un espacio cuadrado, y el baño propiamente dicho, compuesto por varias salas de temperaturas desiguales.

Pasado el recibidor, se accede a la primera sala del baño, cuya temperatura es la más baja, localizándose normalmente aquí las letrinas. La segunda sala recibe en gran número de baños un tratamiento especial. Apreciándose un progresivo crecimiento de su planta y volumen, se adoptan soluciones semejantes a las existentes en la sala de reposo, apareciendo de esta manera un espacio central rodeado de galerías y cubierto por cúpula. Por último, llegamos a la sala caliente, donde son frecuentes los espacios reservados, siendo estos lugares los que permitían al usuario apartarse del promiscuo trato del baño. Estas tres naves -según Pauty- corresponden a la sucesión romana: tepidarium, caldarium y sudatarium, desapareciendo en el mundo islámico el frigidarium o sala fría.

Esta planta, aunque invariable en algunos de sus elementos, son escasos los baños que la mantienen, y siguen estrictamente la distribución comentada. Anteriormente indicamos la clara diferencia entre el recibidor y el baño propiamente dicho; esta disparidad tiene un fundamento práctico, al tener las dos zonas condicionamientos muy diferentes. Las dependencias del baño, su arquitectura y distribución están en función de crear unos espacios totalmente cerrados, que conserven las temperaturas internas, resistiendo el calor y la humedad, lo cual origina una arquitectura netamente de interior, estando ausente, por tanto, toda idea de fachada. La intención aislante de esta arquitectura queda patente en los grosores dados a los muros y bóvedas, empleándose para su construcción la piedra, el ladrillo y la argamasa mediante el tapial.

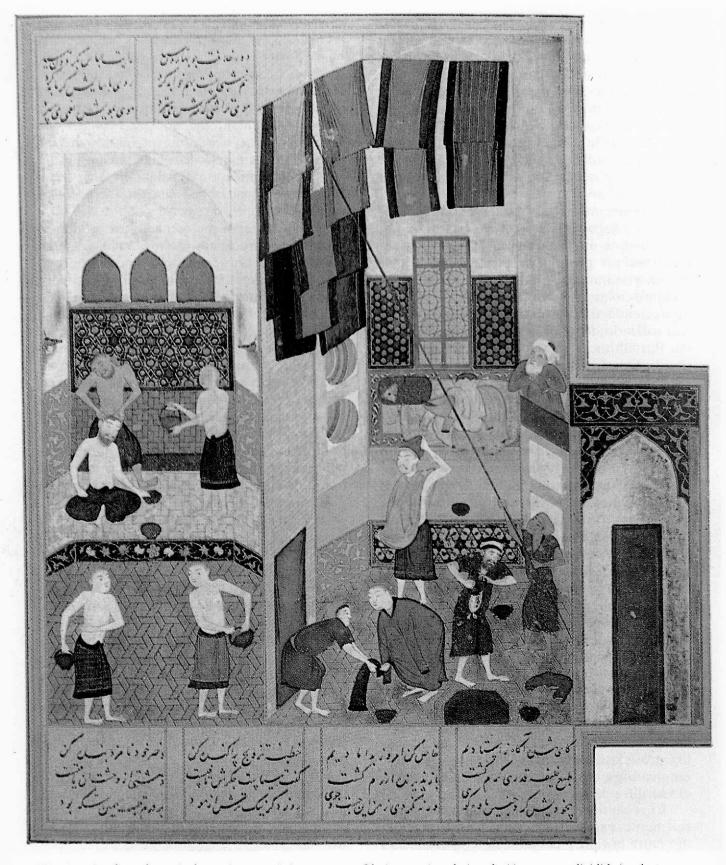
El recibidor, en contraposición a lo anteriormente expuesto, es un espacio intermedio entre la calle y el baño; su temperatura es la de cualquier espacio cubierto, sin tener otra función que la de un lugar de descanso, a la vez que vestuario. Al no estar sometido a altas temperaturas y a la fuerte humedad, sus cubiertas pueden mostrar soluciones mediante artesonados (el de la Alhambra y el baño *al-Mokhfīya* de Fez), caso que nunca se dará en las dependencias propias del baño. Debido a todo lo expuesto, los materiales utilizados en la construcción de esta primera estancia solían ser mucho más livianos, por lo que han desaparecido en algunos baños estas dependencias. Su distribución como espacio central, rodeado por salas, desaparece en muchos de nuestros baños sustituido por simples habitaciones.

En el baño propiamente dicho podemos comprobar gran número de variantes. En primer lugar, no siempre permanecen las tres salas, sino que es frecuente la fuerte disminución o desaparición de la primera; ejemplos de esta variante los tenemos en los baños murcianos y en los de Derb Nekhla y Sank en Salé (Marruecos). También hicimos mención de la tendencia, muy comprobada en al-Andalus, del crecimiento de la nave media, y la frecuente aparición del circundado espacio central; ejemplos de este tipo son el Bañuelo de Granada, el de la judería de Baza, el de Mallorca, y como monumento cumbre el baño del barrio de la Magdalena de Jaén. Fuera de la península tenemos el baño de las Tintoreras en Tremecén (Argelia).

Sistema de calefacción

Hasta el presente no nos hemos detenido en el estudio de las dependencias de servicio, que, independientes del baño y con acceso propio, eran de gran importancia en el funcionamiento de estos establecimientos. Situábanse paralelas al muro extremo de la sala caliente, y en ellas se encontraba el hogar y la caldera; a la vez, servían como almacén de leña y otros materiales combustibles. Mediante un orificio en el muro, antes señalado, comunicábase el hogar con una serie de galerías subterráneas que, a modo de hipocaustum clásico, se situaban bajo el pavimento de la sala caliente. Procedente del horno, el aire caliente a elevada temperatura recorría las galerías, ascendiendo después por cuatro chimeneas que, empotradas en las paredes, servían a su vez de tiro y facilitaban el caldeamiento de las paredes. Este sistema, básico en todos los baños, podía ser objeto

HISTORIA DE CARTAGENA



Vista interior de un baño árabe según una miniatura persa. Obsérvese cómo la instalación aparece dividida en dos estancias: la primera corresponde a la sala donde los usuarios se despojaban de sus vestiduras para pasar a la segunda; al fondo, uno de los sirvientes custodia la ropa. En esta misma sala y en la mitad superior aparecen tendidas las toallas que utilizaban los bañistas al acceder a la sala caliente. En su interior se encuentran tres individuos con recipientes de agua en las manos en el momento de vertirla sobre sus cuerpos. Al fondo, un sirviente corta el pelo a uno de los clientes.



Detalle del hipocausto del baño de San Antonio de Murcia. Siglos XI-XII. La estructura circular corresponde a un pozo negro construido con los ladrillos de los pilares que sostenían las bóvedas de este sistema de calefacción.

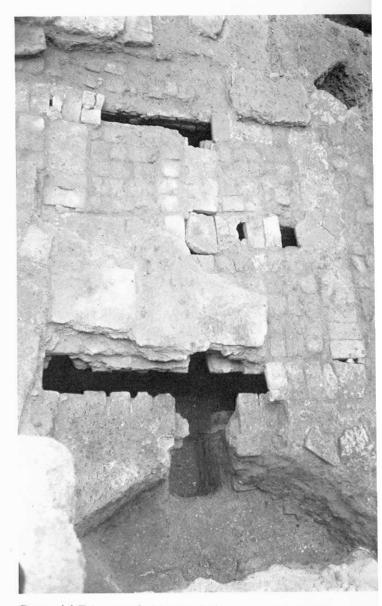
de ampliación desarrollando los conductos por el subsuelo de la sala intermedia. Para evitar quemarse los pies al pisar las losas a tan alta temperatura debieron calzar zuecos o alcorques de gruesas suelas. Sobre este mismo pavimento calentado por el hipocausto arrojaban el agua que al evaporarse proporcionaba el preciado baño de vapor.

El baño de Madre de Dios

Interesante ejemplo de la arquitectura andalusí, que Murcia conservó hasta no hace muchos años, fue el baño de Madre de Dios, sacrificado en aras de un supuesto progreso urbanístico. Sobre su solar, el oscuro asfalto de la principal avenida de la ciudad cubre a modo de lápida los soterrados restos que aún quedan.

El recordado don Leopoldo Torres Balbás, en su afán de salvar este baño, calificó en uno de sus artículos de *torpe* el proyecto del trazado de la actual Gran Vía Escultor Francisco Salzillo. Defendiendo la integridad del edificio, decía: «Actualmente, se trata de derribarlo para abrir una nueva calle. Pero esa vía, torpemente proyectada cortando un resto monumental único, puede y debe desviarse; no hay razón alguna de interés público que aconseje su trazado recto, como en cualquier ciudad norteamericana.»

El edificio situábase en el número 16 de



Baños del Trinquete de Murcia. Siglos XI-XII. Detalle del horno y de la boca que lo comunicaba con el hipocausto. En este caso tanto los pilares como las bóvedas se conservaban.

la en parte desaparecida calle de Madre de Dios; se componía, en primer lugar, de un espacio cuadrado, rodeado por desiguales habitaciones con bóvedas de aristas, iluminadas por tragaluces. Cuando visitó Torres Balbás este baño, el espacio central antes aludido estaba convertido en patio, pero en origen estuvo cubierto con bóveda que «probablemente –dice el mencionado autor– sería de paños. Subsisten los arranques de las trompas de ángulo, pero de tal modo recubiertos por revestidos modernos que no es posible distinguir su forma». Sigue más adelante comentando que la cúpula descansaba

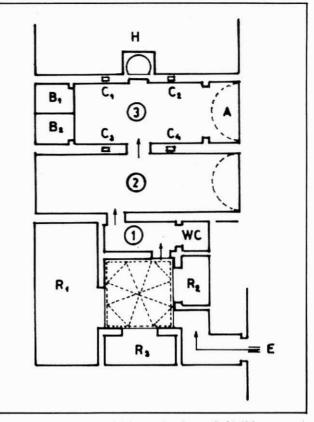


Baños almohades de Murcia en un bello grabado publicado por Amador de los Ríos en 1889.

«sobre cuatro grandes arcos de herradura muy cerrada, apeados en cimacios de piedra de Espinardo, con molduración de listel y nacela; a las columnas que los sostenían sustituyen pilastras de ladrillo». Lo descrito hasta ahora constituyó el recibidor o sala de reposo.

En relación con el acceso al baño no consta en los planos ninguna indicación. Creemos debió realizarse por una de las habitaciones que circundan el espacio central abovedado.

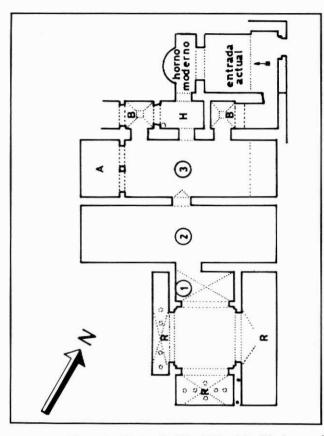
Siguiendo el criterio de Edmon Pauty, podemos considerar, como primera sala del baño propiamente dicha, la pequeña nave que comunicaba el espacio cuadrado con la inmediata sala rectangular. El fenómeno de



Esquema del plano del baño Souk, en Salé (Marruecos). 1: Tepidarium muy reducido. 2, 3: Caldarium y Sudatorium. R1-R4: Salas de descanso y recibidor. H: Horno. B1, B2: Lugares de aseo y baño. C1-C4: Chimeneas. A: Atajo o cuarto reservado.

fuerte disminución del primer espacio lo documenta el mencionado autor en los baños de Salé (Marruecos), en el de Nekhla y en el de Sabk. La sala intermedia –*al-bayt al wastam*– es paralela a la última y más caliente – *al-bayt al-sajūn*–. Encuéntranse ambas orientadas de este a oeste, midiendo 13'25 m de longitud y 3'80 aproximadamente de anchura, cubriéndose mediante bóvedas de cañón.

De la última dependencia –la más caliente– sólo sabemos lo que refleja el plano, pues Torres Balbás, confundido por lo poco frecuente que es ese tipo de planta en al-Andalus, interpretó erróneamente la sucesión de naves; sólo esto explica lo expuesto por él, cuando dice que «falta otra cámara inmediata, la más caliente –*al-bayt al-sajūn*– junto a la cual estarían el horno y las habitaciones de servicio». La nave ignorada, claramente reconocible en el plano, conserva en su cabecera oeste un típico atajo con arcos gemelos, observándose tres huecos en el muro norte;

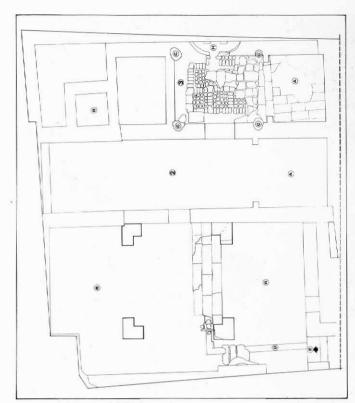


Planta del baño de Madre de Dios (Murcia). Obsérvese el gran parecido que existe entre esta planta y la del baño de Salé (Marruecos). La interpretación dada en el baño africano sirve también para éste.

el central comunica la nave con la habitación donde estuvo el hogar y la caldera. Los dos huecos restantes dan acceso a dos pequeñas cámaras «con bóvedas esquifadas, de espejo, es decir, con su parte central plana». Las dos pequeñas dependencias ahora comentadas las tenemos documentadas en gran número de baños andalusíes, albergando pequeñas piletas y grandes cuencos para el aseo de los bañistas.

Del hipocausto nada sabemos, pero con seguridad existió en el subsuelo de esta última nave, frente al hueco que comunica con el hogar. Sólo tenemos noticias de unas supuestas salidas de humo –noticia dada por Torres Balbás y reflejada en su plano– en una sala adyacente al espacio cuadrado del recibidor. Nos cuesta mucho aceptar la opinión del maestro, pues muy difícil es que el tiro del hogar esté en el extremo opuesto a éste.

Discutido es el emplazamiento de este edificio en el interior de la ciudad islámica,



Planta del baño del Trinquete.

en cuanto a su pertenencia o no a la alcazaba, cuyo muro norte en su recorrido nos es poco conocido. En nuestra opinión, no dudamos que el baño estuvo circundado por las murallas de esta fortaleza, ya que sucediéndose las salas de norte a sur y accediéndose a ellas por el sector meridional, creemos no hay espacio material para poder retranquear el muro norte de la alcazaba, dejando así fuera el baño.

El baño del Trinquete

El hallazgo sucedió en los dos primeros meses de 1979, durante las obras de nueva construcción que comenzaron en uno de los solares de la calle del Trinquete. Nos llegó tras haber sido vaciado el solar por una pala mecánica hasta una profundidad de más de un metro, hecho que supuso la destrucción de algunos de sus muros y la pérdida de una estratigrafía que hubiera podido fecharnos el momento de abandono de este establecimiento.

La proximidad a la iglesia de San Bartolomé podría indicarnos el carácter de fundación piadosa que tuviera el baño, ante la po-

457



Vista de la sala caliente («al-bayt al-sajūn») del baño del Trinquete de Murcia. En primer plano, una de las alcobas del baño; al fondo, restos de una pileta de baño; en el centro y bajo el suelo se encuentran las canalizaciones del hipocausto.

sible vinculación de éste con la primitiva mezquita edificada en el solar que hoy ocupa el templo cristiano.

A escasos metros del baño de Madre de Dios, y mediando entre ambos –suponemos– los gruesos muros de la alcazaba, situábase esta edificación inscrita en un rectángulo. Su distribución, como se puede observar, es muy parecida al baño demolido. También aquí podemos comprobar la existencia de un espacio cuadrado, rodeado por habitaciones a excepción del lateral oeste, lo cual implica la total desaparición de la disminuida primera nave, ya documentada en varios baños marroquíes y en los de Madre de Dios. El espacio central, del que sólo restan los arranques de los cuatro pilares de ladrillo, creemos pudo estar cubierto por una cúpula. No conservándose el alzado de los baños, y dada la similitud con los otros, podemos suponer se dieran soluciones parecidas en su alzado y cubiertas.

Al no existir la primera sala, se accede directamente, tras cruzar el recibidor o espacio cuadrado, a la nave intermedia, comprobando en esta última la existencia de un atajo en su extremo norte, del cual sólo se conservan unos ladrillos de base y las improntas en los muros. Si la solución dada al atajo era mediante arco, sin duda fue único y no doble como en el de Madre de Dios.

Paralela a la sala anterior y de dimensiones parecidas a ésta es la sala más caliente *-al-bayt al-sajūn*-, donde existió otro atajo también en el extremo norte. En el sur apareció una pileta cuadrada, hecha en un compacto tapial, como todos los muros del baño y en cuyo interior descubrimos la existencia de unas decoraciones pintadas en rojo sobre fondo blanco. Se trataba de lacerías rectilíneas y motivos vegetales.

Interesante fue el poder estudiar todo el sistema de calefacción, compuesto por el hogar, canalizaciones de aire caliente del subsuelo y por las cuatro salidas de humo. Ya dijimos que el horno, en parte sin excavar, quedó fuera del área del solar bajo una de las nuevas construcciones que lindan con el baño. El horno, mediante una abertura en el muro oeste de la sala caliente, se ponía en contacto con una red de tres canales longitudinales y cuatro transversales, que se cubrían mediante aproximación de sucesivas hiladas de ladrillo. La profundidad de los canales que constituían lo que llamamos hipocausto es de 1'50 m bajo el pavimento, encontrándose colmatados de restos orgánicos, procedentes de la combustión realizada en el hogar. Dichas canalizaciones sólo ocupaban la parte central de la nave. El pavimento que hay sobre ellas descansaba en seis pilares de ladrillo de planta cuadrada.

Las salidas de humos, también en contacto con el hipocausto, ascendían embutidas en los muros de la sala caliente.

El baño ahora en estudio nos ha proporcionado interesantes datos sobre el modo de abastecimiento de agua. Durante la excavación, y junto a los muros del baño, descubrimos un elevado número de cangilones de noria, lo que nos permite pensar en la proximidad de una acequia, que mediante una noria abasteciera de tan necesario líquido al establecimiento.

La salida de aguas en parte nos es conocida. Sólo un canal de desague descubrimos, partiendo de las proximidades del pilar noroeste de la sala cuadrada; se componía de un pequeño pozo inicial, de planta cilíndrica. más profundo que el canal que surgía del mismo. Una laja de piedra dispuesta verticalmente lo dividía en dos, dejando un escaso espacio en su parte inferior para el paso del agua. Este recipiente, que sin duda debió tener relación directa con las instalaciones del baño, en la recogida de sus aguas residuales, tenía una clara finalidad de pozo decantador. El canalillo, al estar cubierto y bajo el pavimento, exigía un recipiente inicial abierto que facilitara la decantación del agua sucia, impidiendo de esta manera la obstrucción del canal, pudiendo a su vez recuperar cualquier objeto perdido.

Difícil es tratar de reconstruir la imagen que pudo dar este baño o cualquier otro, ya que en pie o derribados carecen de la decoración que mostró su interior. Sin duda la imagen lúgubre que dan muchos de los conservados nada tiene que ver con aquellos baños que, pavimentados en mármol o con losas más sencillas, lucían elegantes pinturas en un rojo fuerte sobre el blanco de las bóvedas y paredes. Sus claraboyas en forma de estrella trataban de simular aquellos astros, dejando pasar la luz a través de vidrios de variados colores.

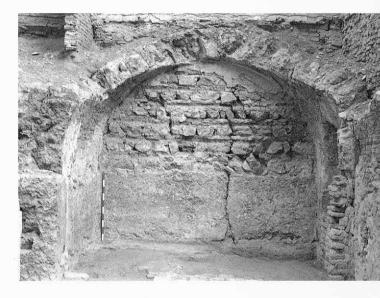
Restos de las decoraciones murales, ahora mencionadas, fueron descubiertas en nuestro baño, al igual que en las bóvedas del Bañuelo de Granada, en el de la Magdalena de Jaén y en el baño mudéjar de Tordesillas.

El baño de San Antonio

Durante los trabajos de desescombro de un solar de la calle San Antonio, esquina calle Rambla de Murcia, fueron puestos al descubierto en 1985 los restos de un baño árabe de parecidas características a los anteriores. En este caso no pudimos estudiar la planta del baño completa, ya que el acceso y la sala de reposo se encuentran bajo el palacio de



Baños de San Antonio (Murcia). Siglos XI-XII. Vista de las únicas dos salas conservadas. Al fondo se pueden apreciar los restos de las bóvedas. Abajo, el atajo oriental de la sala caliente («al-bayt al-sajūn»). A la derecha, la puerta por donde se accedía a la cabina donde estaba la pileta para el baño.



los Saavedra. Las habitaciones de servicio y el horno tampoco pudieron ser estudiadas dado el mal estado de las medianerías vecinas.

Los trabajos de excavación sólo los pudimos realizar en dos salas rectangulares, correspondientes la primera de ellas a la más caliente (al-bayt al-sajūn), mientras que la segunda puede ser identificada con la intermedia o al-baÿt al-wastam. Estas dos naves en algunos puntos han proporcionado alzados completos, conservándose en ellas parte de las bóvedas, en donde hemos podido comprobar la presencia de pintura roja. Igualmente hemos podido identificar varios orificios circulares para la iluminación del baño. La sala meridional o más caliente ha conservado restos de las alcobas de los extremos. A una de ellas se abría una puerta, hoy tapiada, que comunicaba con una cabina en donde creo estuvieron las piletas. Esta distribución recuerda a la existente en el baño de Madre de Dios. En este último caso existían dos cabinas que flanqueaban el horno con accesos directos por la sala, y no por las alcobas. La cabina de San Antonio no ha podido ser estudiada al quedar bajo otra finca adyacente.

El muro sur de la sala que ahora nos ocupa presenta, además de un vano central que comunica el horno con el hipocausto, dos conducciones verticales que aparecen igualmente en el muro norte. Estas se han podido identificar como salida de humos, pues, embutidas en la pared, arrancan de los cuatro puntos angulares del hipocausto y lo comunican con el exterior.

El hipocausto, que ocupa todo el subsuelo de la sala a excepción de las dos alcobas situadas en los extremos, forma un rectángulo $(4'70 \times 3'40 \text{ m})$ limitado por los muros longitudinales de la sala y por otros dos muros transversales de menor grosor emplazados bajo los atajos. Dispone de un firme de cal sobre el que se han construido ocho pilares de ladrillo y un muro del mismo material que recorre todo su perímetro, adosado a los cuatro muros antes mencionados. Este muro queda interrumpido en cinco puntos: en las cuatro salidas de humos y en la boca que comunica con el horno. Como remate de estos soportes debieron existir pequeñas bóvedas de ladrillo por aproximación de hiladas, las llamadas falsas bóvedas, de las que no queda resto alguno. Sobre las últimas había un pavimento de losas de piedra arenisca idéntico al existente en el resto de las salas. Fragmentos de estas losas han aparecido entre los escombros que colmataban el hipocausto, lo que hace posible comprobar que se trataba de la misma piedra utilizada en el pavimento del baño del Trinquete de Murcia.

En cuanto a los pilares, los cuatro centrales son de planta cuadrada y miden 55 cm de lado; el resto son de planta rectangular y miden 38×55 cm. Su estado de conservación es muy deficiente, ya que todos fueron mutilados con el fin de reutilizar sus ladrillos en la construcción de un pozo negro, hecho que supuso la total desaparición de uno de los pilares. La destrucción del hipocausto está documentada por abundante material cerámico típico del siglo XIII y por una moneda de Alfonso X el Sabio (1252-1284); todo ello formaba parte de un potente estrato de escombros en donde aparecieron los fragmentos del pavimento antes mencionado.

De la sala ocupada por el hipocausto permanece sin excavar la alcoba oeste, debido a que se encuentra atravesada por un cable eléctrico que es necesario retirar para proseguir la excavación. Este problema es mayor en el sector ocupado por las antiguas dependencias del servicio del baño (horno, caldera, leñera, etcétera), debido a la presencia de una medianería ruinosa.

En cuanto a la segunda sala, de parecidas dimensiones, hay que decir que se encuentra en un estado mucho más deteriorado, pues la mitad oeste de la nave fue ya demolida en el siglo xvII al ser construida la torre-escalera del palacio de los Saavedra, hoy Colegio Mayor Femenino.

Tras un primer análisis formal del baño descubierto, se puede afirmar que nos encontramos ante un típico ejemplo de arquitectura civil de época islámica anterior al siglo xIII. Aunque es todavía prematuro fechar el baño, creemos que su construcción debió realizarse entre los siglos xI-XIII.

Los baños después de la conquista

Los fueros concedidos por los reyes castellanos tras la conquista cristiana demuestran la continuidad del baño en muchas zonas. La rentabilidad de estos establecimientos en época cristiana queda evidenciada por las numerosas entregas a censo que se hicieron de los mismos.

Si la fecha de 1266 supuso la ruina definitiva de gran número de baños, la documentación existente a partir de la fecha señalada nos atestigua la persistencia y continuidad de otros.

Sabemos que Alfonso X, en 1274, concede a García Martínez, obispo de Cartagena, un baño situado en las proximidades de la iglesia de Santa María «con el forno, e con el banno, e con las tiendas, e con todas sus pertenencias».

Torres Fontes, en un interesante artículo, nos da noticias de la existencia de varios baños en fechas más tardías. De uno de ellos tenemos noticias en 1388, en un contrato a censo hecho por el Cabildo de Cartagena, en el cual aparece la referencia a otro: «... sobre los bannos que son en la Rexaca de la dicha civdad de Murcia, que están cerca de la puerta de Azoque, que afruentan dichos bannos con calles públicas et con casas de donna Domenga.» Igualmente conocido por otro documento con fecha uno de julio de 1391 es el baño «que dizen de la Reina»; situábase «en la Rexaca de la civdat de Murcia, que afruenta de una parte con el real que dizen de la Reyna, que tiene agora Estevan Sánchez, canónigo, et con casas et huerto de Francisco Torres, et con la cequia mayor que pasa por el mercado, et con la yglesia de Sant Ana». Este baño, en perfecto uso, es entregado a censo por el Cabildo en la fecha antes indicada. Valiosos son los datos que refleja el contrato, llegando en algunos puntos a informarnos de detalles tan interesantes como el peso de la caldera. En el mismo contrato tenemos noticias de otro baño, cuando se hace alusión a la fianza dada por uno de los yernos de Gonzalo Martínez, donde se especifica «las casas que tenemos en la collación de Sant Antolín con el banno que es a teniente de las dichas casas».

En un pleito, fechado en 1466, sostenido por don Juan Mexia contra pascual de Alcaraz, se alude a «una casa vuelta de banno que aquel tiene al dicho cienso en la collación de Sant Lorenço desta dicha civdat».

LOS CEMENTERIOS

Las excavaciones arqueológicas realiza-

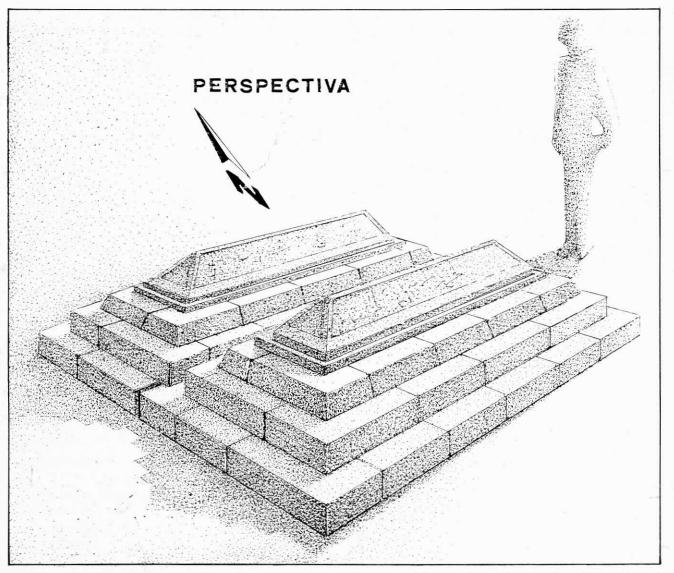
das en la calle de la Soledad de Cartagena pusieron al descubierto varios restos humanos que creemos evidencian la existencia de una *máqbara* o cementerio musulmán.

Según la información facilitada por los arqueólogos que realizaron estas excavaciones, los enterramientos aparecieron en un estrato fechado en el siglo xu gracias a las cerámicas allí encontradas.

El esqueleto que a primera vista se presenta en mejor estado de conservación parece hallarse en decúbito prono, lo cual dificulta su posible identificación como musulmán, ya que la prescripción canónica obliga a que el difunto sea enterrado en posición de decúbito lateral derecho, con el rostro dirigido hacia la ciudad santa de La Meca. Esta dificultad para la identificación queda salvada mediante una observación más atenta de los restos, que nos permiten suponer que el difunto debió estar enterrado según lo prescrito, pero como consecuencia de la inestable posición original y la carencia de apoyos laterales que lo mantuvieran, el cuerpo terminó desplomándose sobre el pecho y el vientre, dejando el brazo derecho debajo, lo que parece indicar que fue correctamente enterrado sobre el mencionado brazo.

Cartagena, como cualquier otro núcleo de población, contó con uno o varios cementerios, según el número de habitantes y las posibilidades de ampliación de los mismos. Ubicados normalmente próximos a las puertas, su imbricación con la dinámica ciudadana era mucho más acentuada de lo que nuestros cementerios actuales podrían hacernos pensar. A diferencia de éstos, las *máqbaras* eran parte integrante de la vida cotidiana del musulmán, lugares frecuentemente visitados, sobre todo los viernes después de la oración en la mezquita mayor.

Es curioso que una ciudad como Cartagena, de la que apenas nos han llegado restos de época musulmana, haya sido el único yacimiento de la región, además de Murcia, que ha proporcionado restos de una piedra tumular o mqābriyya. El fragmento de mármol conservado en el Museo Municipal pertenece al grupo de piedras prismáticas que conocemos sobre todo por los ejemplares almerienses. El fragmento conservado, junto al resto que falta, debió estar colocado como remate de un túmulo escalonado. Presenta



Reconstrucción de dos tumbas funerarias aparecidas en el cementerio islámico de San Nicolás de Murcia. Siglo XI. Tan sólo los remates (mqābriyyas) son hipotéticos.

inscripción cúfica en las dos caras, en las que se lee la fecha en la que murió el personaje para el que fue hecha (582 H./1184-1185 d. de C.).

Este ejemplar evidencia la presencia en Cartagena de un personaje de cierta relevancia con anterioridad a esa fecha. Igualmente estos restos señalan la existencia, al menos, de un cierto nivel urbano en los yacimientos de donde proceden.

De los cementerios murcianos tenemos una abundante documentación arqueológica, ya que varios de ellos han sido excavados, al menos parcialmente.

En la ciudad de Murcia tenemos el descubierto en 1966 en la plaza de Santa Eulalia y el aparecido en la calle de San Nicolás en 1982. Este último es el que mayor información nos ha proporcionado.

La «máqbara» de San Nicolás

El cementerio aparece delimitado por el norte y por el oeste por un muro de tapial de 44 a 46 cm de ancho, mientras que por el sur continúa bajo un edificio de nueva planta, construcción que debió mutilar y destruir, al menos, los enterramientos superficiales. El sector oriental, en la actualidad en proceso de excavación, se abre a la actual calle de San Nicolás. La existencia de esta calle y su posible origen altomedieval es un factor clave para entender el emplazamiento y delimitación del cementerio, hecho que más adelante explicaremos.

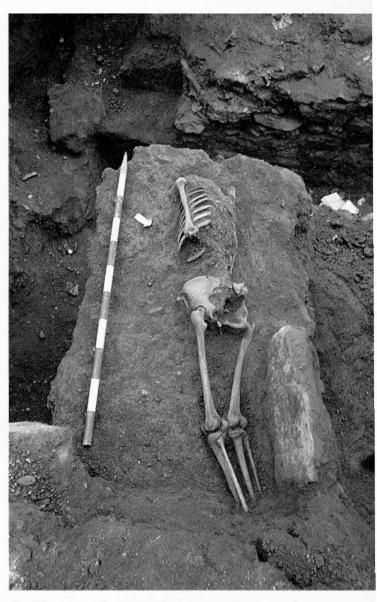
Fuera del recinto funerario se ha puesto



Fragmento de mqābriyya hallado en Cartagena. Ultimo cuarto del siglo XII. (Museo Municipal de Cartagena.)

al descubierto una calle con una anchura media de 174 cm. Esta calle recorre todo el muro occidental de la *máqbara* y al llegar al extremo norte de esta estructura quiebra hacia oriente, prolongándose en una angosta callejuela de 146 cm de anchura. El primer tramo descrito está recorrido de norte a sur por una atarjea de 40 cm de ancho por 32 cm de alto, cubierta por lajas de piedra, cuyo rastro se pierde al rebasar los límites del solar. Los materiales que pudimos extraer de su interior –varios fragmentos de jarritas esgrafiadas y de candiles de pie alto– nos documentan el momento de su abandono a mediados del siglo xm.

El depósito sedimentario estudiado en el interior del cementerio es muy uniforme, ya que se ha formado con las arcillas que asiduamente depositaba el río Segura en sus avenidas y que posteriormente eran removidas al excavarse sobre ellas las fosas del cementerio. La superposición de enterramientos documentada aquí era facilitada por los continuos aportes de tierra que el río proporcionaba. La elevación progresiva del suelo del cementerio permitía que los túmulos más antiguos quedaran soterrados, siendo posible entonces hacer sobre ellos nuevos enterramientos. Este ha sido el caso de dos enterramientos de planta rectangular y sección escalonada pertenecientes al nivel más bajo hasta ahora excavado. Sobre las gradas de estos túmulos, y pertenecientes a un nivel más mo-



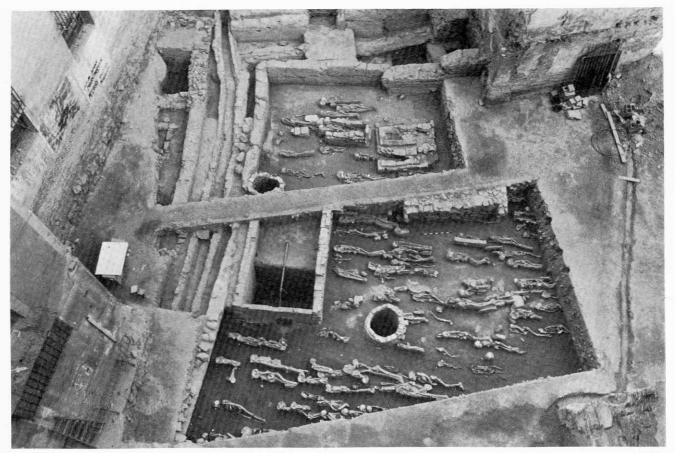
Posible enterramiento musulmán aparecido en la calle de la Soledad de Cartagena.

derno del cementerio, aparecían varios esqueletos cuyas fosas habían mutilado y desplazado algunos sillares de estos sepulcros. Este caso evidencia cómo los sedimentos fluviales en corto espacio de tiempo han cubierto los túmulos, borrando todo indicio de su presencia y permitiendo así su parcial destrucción.

Los enterramientos

Hasta el presente hemos podido excavar en torno a mil enterramientos en muy diferentes estados de conservación. Todos los esqueletos aparecen dispuestos en decúbito la-

463



Cementerio de San Nicolás de Murcia. En esta «máqbara» se han exhumado más de mil enterramientos pertenecientes a los siglos XI-XIII. En la foto se puede apreciar los restos de un túmulo rectangular construido con yeso y ladrillo.

teral derecho, orientados los pies al noroeste, la cabeza al suroeste y el rostro hacia el sureste. Los brazos, generalmente, tienen las manos cruzadas sobre la región púbica, y en algún caso se encuentran desplazados a lo largo del cuerpo o caídos junto al coxis. En lo referente a las extremidades inferiores, es habitual que aparezcan ligeramente flexionadas.

La inmensa mayoría de las inhumaciones están realizadas en fosas estrechas, excavadas directamente en la tierra, sin obra alguna. Se ha podido observar en varios enterramientos que la cabeza estaba apoyada sobre una piedra o ladrillo con el fin de que quedara dispuesta horizontalmente y pudiera tener perfectamente orientado el rostro. También se utilizaban ladrillos sueltos en la base de algunas fosas, con el fin de conseguir una superficie más regular sobre la cual depositar los cadáveres. Igualmente eran utilizados ladrillos sueltos a modo de cuña entre el esqueleto y la pared de la fosa de tierra, con el fin de impedir que el difunto, una vez colocado en la fosa, pudiera desplazarse de la inestable posición en la que se le enterraba.

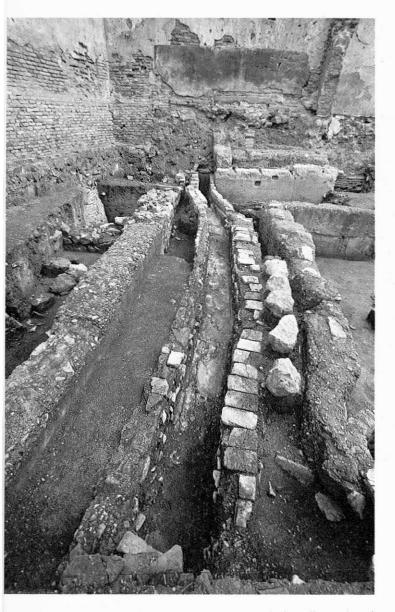
Una de las características que más nos ha llamado la atención en los enterramientos hasta ahora excavados es su extrema austeridad, que parece ser más bien debida a prescripciones religiosas que a condicionamientos económicos. Esta hipótesis está apoyada tanto en tradiciones religiosas como en evidencias arqueológicas. En cuanto a las primeras sabemos que en al-Andalus era oficial la doctrina jurídico-religiosa de Mālik ben Anas que preconizaba que las fosas no debían ser más profundas «que la cintura de un hombre y debían cavarse en la misma tierra, sin obra hecha de veso, ni fábrica en que se use barro, debiéndose cubrir con ladrillos o piedras». Esta extrema austeridad, de la que es exponente el cementerio de San Nicolás, queda incluso confirmada en las dos sepulturas más relevantes: nos referimos a las dos tumbas construidas con sillares de piedra arenisca. Estos dos ejemplos, en donde la parte externa presenta cierta monumentalidad, muestran por el contrario fosas hechas directamente en la tierra. Parece evidente que quienes costearon estos dos monumentos funerarios hechos de piedra pudieron igualmente construir las fosas con ladrillo y yeso. Este fuerte contraste entre la fosa y la parte externa de la tumba evidencia que las fosas construidas en tierra son exponentes de condicionamientos de tipo religioso y no manifestación de la clase social a la que pertenece el difunto.

El tipo de fosa descrito es una constante en todas las tumbas hasta ahora excavadas, a excepción de una construida a base de sillares de arenisca reutilizados y dos de adobes. Si en relación a la fosa existe una práctica uniformidad tipológica, no se puede decir lo mismo de los túmulos, o parte visible de la tumba, ya que se han podido documentar dos tipos. El primero de ellos se caracteriza por un túmulo de planta rectangular y paredes verticales construidas con ladrillos y enlucidas con yeso sólo en la superficie externa. La parte superior de estos túmulos estaba destruida, por lo que no podemos saber con seguridad cómo eran. Es de suponer que se trataba de una superficie horizontal enlucida igualmente con yeso. Este tipo lo tenemos documentado en el nivel superior del cementerio excavado en el Cerro del Castillo de Cieza, teniendo en cuenta que en este último caso la altura de los túmulos es menor y sus paredes un poco inclinadas. Conviene señalar que el paralelismo comentado no es extensible a las fosas, ya que tanto en Cieza como en el cementerio de Santa Eulalia están construidas con ladrillo o yeso. El segundo tipo está representado sólo por dos ejemplares, en este caso también incompletos, ya que al estar situados en el nivel más profundo hasta ahora excavado fueron mutilados por los sucesivos enterramientos que se efectuaron sobre ellos y por un pozo. A pesar de su carácter fragmentario, creemos que se podrá intentar hacer una aproximación a su primitiva fisonomía. Se trata de dos túmulos de planta rectangular y sección escalonada en sus cuatro lados, siendo posible que sobre la última plataforma aparecieran sendas maābriyyas. Este extremo no lo podemos asegurar al no haber encontrado resto alguno de estas inscripciones sepulcrales. Si hipotética es la afirmación de que sobre estos restos aparecían mqābriyyas, no lo es el afirmar

que estas piedras sepulcrales tenían una base de semejantes características. El interés de estos dos túmulos radica en poder documentar bien este tipo de tumba, soporte de las *mqābriyyas*, que aun siendo conocido no ha sido suficientemente bien documentado.

Los cementerios hispano-musulmanes, por el hecho de no incluir ajuar alguno en los enterramientos, son lugares con escasa o nula presencia de materiales cerámicos. En el caso que nos ocupa esto no ha sido así, al ser abundante, aunque fragmentario, el material cerámico descubierto. Sin embargo es rica la variada muestra de formas y técnicas ornamentales descubierta. Entre las últimas tenemos documentada la cerámica verde v morado, la cuerda seca parcial y total, los vidriados monocromos verde y melado y los bicromos melados con manchones de manganeso, etcétera. Es conveniente señalar la ausencia de técnicas ornamentales tales como el esgrafiado sobre manganeso, la técnica mixta esgrafiado-cuerda seca parcial, las cerámicas estampilladas con aplicaciones, etcétera. En cuanto a las formas, aún no hemos iniciado su estudio, debido en parte al estado tan fragmentario en el que aparece la cerámica, lo que dificulta la reconstrucción de los perfiles. Es evidente que por el material que aparece, y por la ausencia de otros, se puede sin duda alguna afirmar que nos encontramos ante materiales califales. La presencia de la cuerda seca total y del verde y manganeso nos permite pensar en un siglo x. Junto a estas cerámicas han sido ya numerosos los atifles, las barras con impresiones digitales y las cerámicas de desecho descubiertas junto al resto de los materiales. Conviene, antes de proseguir, comentar que los materiales enumerados aparecen en las diferentes cotas a las que hemos llegado, no apreciándose diferencia alguna entre las cerámicas más superficiales y las más profundas, lo que creemos es debido a que las fosas han revuelto continuamente los materiales allí depositados.

Ante los fragmentos cerámicos descubiertos, cabe una primera pregunta: ¿qué relación existe entre éstas y el cementerio? Es evidente que tanto los atifles como las barras y las cerámicas de desecho señalan sin lugar a dudas la presencia de un alfar o la de un testar. No sólo estos testimonios apuntan ha-



Cementerio de San Nicolás. Detalle de la calle medieval que bordeaba la máqbara.

cia lo dicho, sino que también contamos, en el nivel correspondiente a las fosas más profundas, con la presencia de abundantes bolsas de cenizas y cerámicas defectuosas. Estos hechos nos permiten pensar que la práctica totalidad de las cerámicas descubiertas en el interior del cementerio debieron pertenecer al nivel más profundo, y que al excavarse las primeras fosas las cerámicas fueron exhumadas y elevadas a las cotas más altas. Es de suponer que durante la ocupación del cementerio el aporte de cerámicas a este depósito debió ser muy escaso.

Evolución del cementerio

A partir de los hechos ya expuestos podemos afirmar que en el nivel más profundo de este solar tenemos un alfar o testar. Posteriormente este emplazamiento se utiliza como cementerio, probablemente hasta la conquista de la ciudad o fechas cercanas (1243-1266). Esta precisión cronológica no la podemos sustentar sobre dato alguno del interior del cementerio; por el contrario, es la atarjea de la calle que circunda la *máqbara* la que ha conservado en su interior unas cerámicas que se pueden fechar a mediados del siglo xiii.

Es un hecho ya comentado que los sedimentos fluviales, continuamente depositados en el emplazamiento que nos ocupa, eran asiduamente revueltos al excavarse las fosas. Esta sedimentación permitía que en poco tiempo quedaran soterrados los túmulos y estructuras arquitectónicas del cementerio, lo que a su vez hacía posible que sobre los sedimentos más recientes se hicieran nuevas inhumaciones.

El estudio de la superposición de estructuras nos ha permitido conocer, en parte, la evolución del cementerio. Un hecho que consideramos de gran interés es la relación existente entre el muro que cierra la mágbara y los túmulos más profundos. Ha sido fácil comprobar cómo la cimentación del muro que cierra el cementerio queda a una altura mayor que los dos túmulos de piedra de planta rectangular. Igualmente, son varios los esqueletos que se introducen bajo este muro, con lo que algunos quedan parcialmente fuera del recinto funerario. Estos hechos evidencian que el cementerio se cerró con posterioridad a su primera utilización como tal, condicionando el muro el trazado de la calle y el de las conducciones que existen en su subsuelo. Asimismo, los edificios que circundaban el cementerio debieron adaptarse a ésta. Todo esto nos documenta un proceso de urbanización de la zona que a continuación trataremos de explicar. La presencia de restos de instalaciones alfareras y la de un cementerio son hechos que normalmente hay que situar extramuros de la madina. Las cerámicas de desecho y los útiles de alfar, tanto si se valoran como señales de una instalación alfarera o de un testar, son un testimonio



válido para hacernos pensar, en este caso, que nos encontramos extramuros de Madinat Múrsiya. Esta fase podría ser fechada en el siglo x en base a las cerámicas ya comentadas. La utilización del solar como cementerio es evidente que debió hacerse con posterioridad al primer hecho hasta ahora conocido, siendo posible que ya en el siglo xi se fundara la mágbara sobre el depósito cerámico descrito. Parece evidente, tras el estudio del muro perimetral, que el cementerio en una primera fase estaba sin cerrar. Este hecho, junto a su situación extramuros de la madina, debió facilitar que las avenidas del río Segura depositaran abundantes limos sobre el cementerio. Una segunda fase podríamos situarla en el momento de construcción del muro que rodea el cementerio. Dicho cerramiento debió estar directamente vinculado a la urbanización del entorno de la mágbara, consistente, como ya hemos dicho, en el trazado de una calle y en la edificación de sólidas construcciones. Ante estos cambios, nos Cementerio de San Nicolás. Detalle de las dos tumbas de piedra reconstruidas en anterior ilustración.

preguntamos: ¿qué ha sucedido para que se produzca esta transformación? Creemos que la explicación está en la edificación de una nueva muralla que englobó en su interior parte de la periferia de la antigua *madīna*. Es evidente que estos terrenos periféricos, al quedar intramuros, debieron sufrir fuertes transformaciones como las anteriormente comentadas.

Superpoblación de los cementerios en el siglo xii

De la superpoblación de los cementerios en el interior de una zona urbana nos da noticias *Ibn ^cAbdūn* cuando nos relata la situación de la *máqbara* de Sevilla en el siglo XII. Gracias a este personaje podemos saber cómo Sevilla, «que es una ciudad populosa, no tiene un cementerio proporcionado a su población». De igual modo sabemos cómo *Ibn Šihāb* «cuando fue almotacén mandó quitar las tinajas que había vecinas a la mezquita (del barrio) de los alfareros para convertir aquel sitio en un cementerio...». Es curioso el posible paralelismo que existiría entre el cementerio sevillano y el nuestro, si se confirmara que el primero se fundó sobre instalaciones alfareras como parece indicar el nombre sevillano.

Referente a la superpoblación de uno de los cementerios de Sevilla, es interesante hacer notar cómo nuestro autor afirma que «se entierran los cadáveres unos encima de otros, por lo estrecho que se ha quedado». Es evidente que en ese mismo siglo el cementerio de San Nicolás padece el mismo fenómeno de superposición. El problema de espacio también condicionó las dimensiones de las fosas, ya que Ibn 'Abdūn señala que «debe aumentarse un poco el ancho y el largo de los huecos de los sepulcros, porque yo he visto que a un cadáver hubo que sacarlo tres veces de la tumba para arreglar el hueco convenientemente, y que otro cadáver hubo de ser metido a fuerza de apretar». Esta anécdota viene a confirmar el agobiante estado en el que se encontraban muchos cementerios andalusíes, que con el correr de los años habían quedado englobados dentro de las murallas o en el interior de barrios densamente poblados. La planta del cementerio de San Nicolás es un exponente de cómo un cementerio ha quedado rodeado de edificios y en el interior de las murallas.

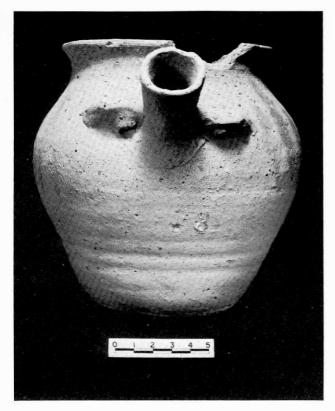
De la urbanización de los alrededores de los cementerios y de la ocupación de los mismos para este fin también nos ofrece valiosa información el mencionado autor árabe cuando aconseja se ordene «que se cierren las ventanas, así como las puertas que se abren del lado de los cementerios».

De igual modo, señala la obligación que tiene el almotacén de ordenar y vigilar «la demolición de las casas levantadas en el cementerio», y a este propósito recuerda cómo a comienzos del reinado de *al-Mu^ctamid*, *Abū Ŷa^cfar Ibn al-Farrā* hizo desaparecer «del cementerio casas, chozas y otros tugurios que allí habían surgido». Es un hecho, por otros comentado, que los cementerios musulmanes estaban especialmente vinculados a las puertas de la ciudad, lo que era debido a su emplazamiento en la periferia urbana junto a los caminos de acceso a la ciudad. Esta vinculación está documentada en al-Andalus al recibir muchos cementerios el nombre de la puerta junto a la que se situaban. Ejemplo de ello tenemos en Zaragoza con la máqbara bāb al-Qibla, en Toledo con la máqbara bāb al-Sagra, y en Granada con la máqbara bāb Ilbīra. Asimismo, sabemos que muchas puertas tomaban el nombre del cementerio próximo, como sucedía en Lisboa con la bāb al-Maqābir.

Otras noticias sobre cementerios de la cora de Tudmir

A través de los diccionarios biográficos tenemos noticias de varios cementerios murcianos, va que en ellos fueron enterrados ilustres personajes. Especial mención hacen estas fuentes del existente a la salida de la puerta de Ibn Ahmad. Esta mágbara se encontraba al oeste de la ciudad, junto a la mezquita de la Escarpa, la cual daba nombre al barrio. Parece ser que este cementerio estaba situado en un paraje algo elevado, lo que permitía se pudiera tener desde allí una buena panorámica. Igualmente hay noticias de que en este lugar o en sus inmediaciones existía una variopinta arboleda. Junto a otra puerta, llamada al-Ŷadīd, había otro cementerio en el que fue enterrado a principios del siglo xiii 'Abd al-Rahmān b. 'Abd Allāh al-Azdī, conocido como Ibn Burtulah, de kunya Abū Bakr. Esta mágbara, además de estar junto a la casa de este personaje, era de su padre. También sabemos de la existencia de una rawda situada en el arrabal de Sirhan, llamada de Ibn Farraŷ. En ella fue enterrado en el año 614/1217-8 Muhammad Ibn Sabbāh al-Lajmī. Otro cementerio se situaba en las inmediaciones de la mezquita de 'Abd al-'Azīz b. Galdūn, llamado de los Banu-Muhammad; en él fue enterrado a principios del siglo XIII Muhammad b. Sa'īd.

La documentación cristiana también aporta noticias sobre cementerios musulmanes en la ciudad de Murcia. Por una entrega a censo que en 1267 hiciera el deán de la catedral, García Martínez, al vecino de Murcia



Jarro con pitorro, procedente del «Estrecho de la Encarnación» (Caravaca). Siglos x-x1. (Museo de Murcia.)

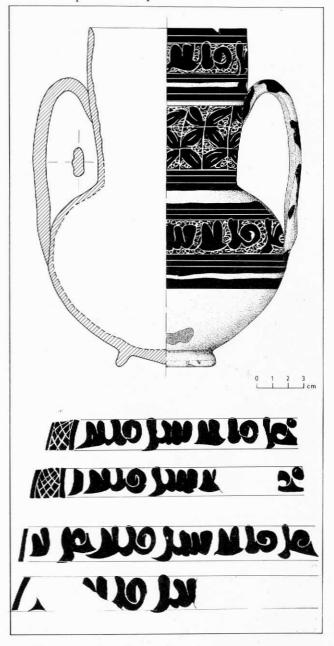
Raimundo Vicente, sabemos de la existencia de una «mezquitan com suo Eossario et sui juribus..., qua mezquita vocatur Abez et est in Rabat Abez». La situación topográfica del barrio y del cementerio nos es desconocida. Otro cementerio había a finales del siglo xiv en la morería de la Arrixaca junto a la iglesia de San Antolín. Fue destruido y trasladado junto a la puerta de Molina en 1396. Además de los testimonios escritos, tenemos otros de tipo arqueológico, consistentes en un lote de inscripciones funerarias halladas en diferentes puntos de la ciudad. El valor de los hallazgos, en orden a fijar topográficamente otros cementerios, es muy relativo, pues estas piezas fueron descubiertas de forma casual, lo que impide determinar con certeza la procedencia original, al haber sido posible su reutilización en construcciones posteriores. Si la información epigráfica hasta ahora conocida aporta escasos datos en el intento de conocer y determinar los cementerios musulmanes de Murcia, no podemos opinar de igual modo de los resultados arqueológicos que se obtuvieron al ser excavada la plaza de Santa Eulalia de esta ciudad. La mágbara allí puesta al descubierto es un caso muy similar

al de San Nicolás, ya que los dos cementerios fueron descubiertos dentro de las murallas del siglo xII, construidas con posterioridad a la existencia de los cementerios, y en la proximidad de sendas puertas. Estos dos casos de características tan similares nos ofrecen suficiente apoyo para analizar a grandes rasgos el crecimiento de Murcia en el siglo xII.

LA PRODUCCION AR'I ESANAL

La cerámica

La importancia político-cultural de Mur-



Jarrita esgrafiada. Primera mitad del siglo XIII. (Museo de Cehegín.)

cia durante el siglo xII, y especialmente en el segundo tercio del siglo xiii, tiene un evidente reflejo en la producción artística de ese período. De la importancia de los alfares murcianos tenemos noticias a través de Ibn Said al-Maghribi (1213-1286) cuando afirma que «se fabrica en Murcia, Málaga y Almería un vidrio de calidad y una cerámica vidriada dorada», refiriéndose en este caso a la conocida loza dorada. Este texto, claro exponente de la existencia en Murcia de hornos dedicados a la fabricación de dicha cerámica, ha sido ratificado en la actualidad por la aparición de varios ejemplares, algunos defectuosos, cuyo análisis químico ha confirmado el carácter local de los mismos. Tras lo expuesto, podemos afirmar que Murcia es el único centro alfarero andalusí de la primera mitad del siglo xiii que cuenta con fuentes escritas, restos materiales y análisis químicos de pastas en favor del carácter local de su loza dorada. A esto hay que añadir que uno de los ejemplares hallados en la ciudad de Murcia pertenece al grupo de bacini de loza dorada que decoran numerosas iglesias de Italia, Córcega y Grecia, y viene siendo considerado como manufactura hispano-musulmana del siglo xII.

Fragmento perteneciente a una jarrita esgrafiada de Siyāsa. Escena de banquete. Primera mitad del siglo XIII. (Museo Municipal de Cieza.)







Ataifor de loza dorada de la calle Serrano Alcázar de Murcia. Estado actual y reconstrucción. Siglo XII. (Museo Histórico de la Ciudad de Murcia.)

No sólo por la loza dorada, sino también por la calidad y abundancia de otros tipos cerámicos, Murcia es valorada como uno de los centros alfareros más importantes de al-Andalus. Entre tales tipos, las cerámicas esgra-

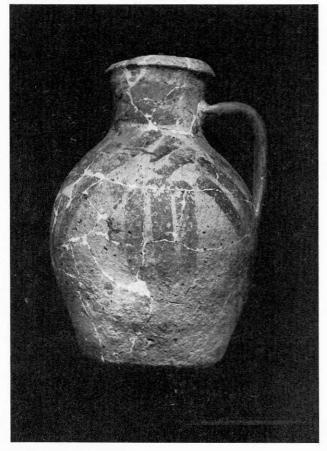
Fondo de ataifor esgrafiado procedente de Lorca. «Mano de Fátima». Primera mitad del siglo XIII. (Museo de Murcia.)

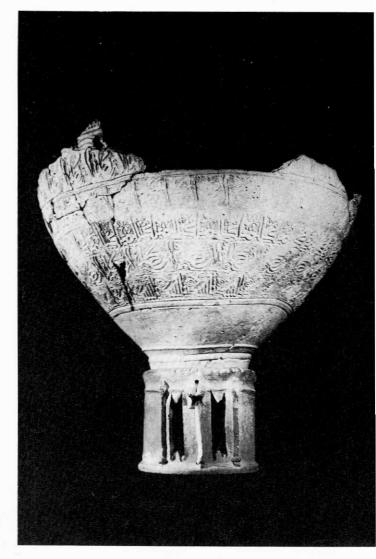


fiadas, exhumadas en Murcia, Lorca, Cieza y otros puntos de la región, nos permiten profundizar en el estudio de uno de los grupos cerámicos más bellos y menos conocidos de al-Andalus. Los materiales murcianos ofrecen una variada muestra de formas y motivos decorativos que nos permiten descubrir la especial vinculación del esgrafiado con la loza dorada y con vasos metálicos. También se puede comprobar cómo la técnica del esgrafiado es un préstamo que hace la loza dorada esgrafiada a este grupo. Igualmente, es posible detectar que algunas de estas cerámicas, pintadas al manganeso y posteriormente rayadas, son un trasunto de piezas metálicas, siempre más caras y por ello más difíciles de adquirir.

El grupo de las cerámicas estampilladas es, igualmente, uno de los que mejor representados están, en cuanto a número de ejemplares y calidad artística se refiere. Se le llama así por la presencia de motivos impresos hechos con matriz o estampilla. Los ejemplares más vistosos son las tinajas sin cubierta

Jarro pintado procedente del Cabezo Salaoso de Alhama. Siglos x-x1. (Museo de Murcia.)





Tinaja estampillada (Lorca), sobre reposadero (Siyāsa). Primera mitad del siglo XIII.

vítrea, profusamente decoradas, en donde con frecuencia alternan motivos estampillados, esgrafiados, incisos y aplicados. A lo largo de sus panzas y cuellos podemos apreciar la aparición de la enigmática mano de Fátima, la llave del Paraíso, la frase coránica o la grácil silueta de un cuadrúpedo, todo ello enmarcado por bellas composiciones arquitectónicas a base de arquillos. Además de la forma descrita, tenemos otra, hasta ahora solamente documentada en Murcia, a la que se le viene llamando maqueta arquitectónica, dado que reproduce formas de este tipo. Pertenece al grupo el ejemplar hallado en Alhama de Murcia, fiel reproducción de la típica casa hispano-musulmana con patio central, dos pórticos, terrazas y torretas.

Además del ejemplar en cuestión, conta-



Jarra pintada sobre reposadero. Pozo de San Nicolás de Murcia. Primera mitad del siglo XIII. (Museo Histórico de la Ciudad de Murcia.)

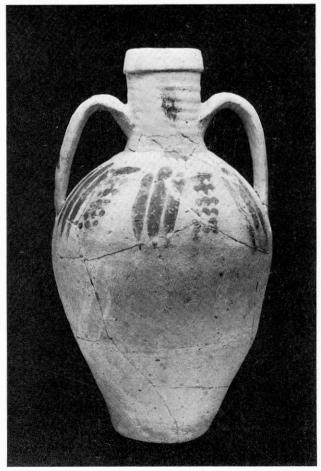
mos con numerosos fragmentos que si pertenecen al grupo de maquetas es evidente que debieron presentar importantes diferencias morfológicas respecto al único ejemplar completo que conocemos.

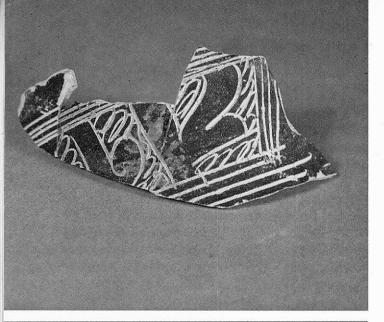
Recientemente hemos podido deducir cuál sería el uso dado a estas maquetas, gracias sobre todo al hallazgo de un ejemplar, de base cuadrada y con forma de torre, que claramente serviría como reposadero para una jarra, con lo que queda resuelto el problema de su utilización; así, en el caso de la de Alhama, ésta serviría como reposadero múltiple de jarritas.

También dentro del grupo de cerámicas estampilladas de la primera mitad del siglo xii tenemos otros reposaderos, la mayor parte de los cuales sirvieron para soportar las bellas tinajas antes mencionadas. Es habitual que estas piezas estén delicadamente decoradas, ya que, al igual que las tinajas, tenían que cumplir una misión ornamental en los patios y salas principales.

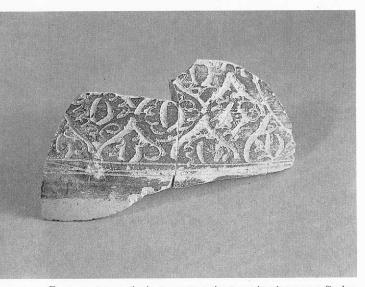
Las cerámicas de los siglos xii y xiii, al menos parcialmente, son conocidas. No ha ocurrido así con las producciones de los siglos IX, X y XI. Este importante vacío ha sido parcialmente cubierto con el descubrimiento del horno y testar existente bajo el cementerio de San Nicolás de Murcia. En esta excavación hemos podido documentar una variada gama de formas y técnicas decorativas, algunas de las primeras poco conocidas. Son abundantes los ataifores de base plana sin vidriar y vidriados. Unos y otros son desechos de la primera o segunda cochura. Contemporáneos a estos vasos tenemos ataifores con pie o doble pie, bajo. Igualmente, son numerosos los jarritos y jarros desechados en la

Jarra pintada. Pozo de San Nicolás de Murcia. Primera mitad del siglo XIII. (M. H. C. M.)









Fragmentos cerámicos pertenecientes a jarritas esgrafiadas descubiertas en Cartagena. Primera mitad del siglo XIII. (Museo Municipal de Cartagena.)



Restos de la cámara inferior de un horno cerámico descubierto bajo el cementerio islámico de San Nicolás de Murcia. Alfar antiguo. Siglo x.

primera o segunda cochura. Los candiles de piquera son uno de los grupos mejor documentados; la mayoría de ellos introducen el asa dentro del cuello. Interesante también ha sido el descubrimiento de dieciséis vasijas repletas con la frita que utilizaban para vidriar en el taller excavado. En cuanto a las técnicas y motivos decorativos, es interesante la aparición de numerosos fragmentos defectuosos del grupo *verde y morado*. Igualmente, está documentado el vedrío melado con motivos decorativos negruzcos de manganeso. Existen también numerosos fragmentos cuyos vedríos aparecen rehervidos, lo que ha

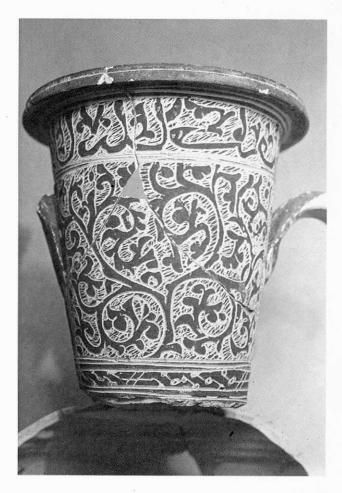


modificado sustancialmente el color original, impidiendo así su identificación. Son también frecuentes las engalbas rojas con pintura blanca.

Habitualmente, los criterios que se han seguido a la hora de clasificar las cerámicas medievales han tenido sólo en cuenta aspectos morfológicos, estéticos o técnicos que nos han proporcionado datos objetivos acerca de las mismas. Para ninguno de los que nos dedicamos al estudio de estos materiales es difícil clasificarlos según las técnicas, los motivos decorativos, las formas o las pastas, ya que estos aspectos aparecen en la pieza y permiten una descripción objetiva de la misma. Otra cosa es cuando se pretende hacer una clasificación siguiendo criterios funcionales, referidos a la utilización a la que eran destinadas en el momento de su fabricación. En este caso pretendemos conocer el uso al que fue destinada la pieza en un momento y en un grupo humano concreto. Es evidente que va no nos movemos en la mera descripción de aspectos intrínsecos de una pieza, sino en la manera particular de cómo un grupo humano utilizaba un objeto cerámico, pero en este caso con una, a veces, insuperable dificultad: nuestra particular visión de hombres del siglo xx.

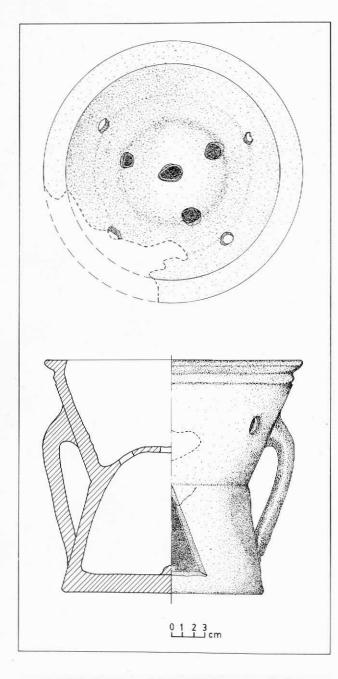
Tras la reflexión expuesta proponemos al lector la clasificación por usos que hemos creído más adecuada a la hora de estudiar las cerámicas andalusíes.

Pebetero calado y vidriado, que presenta características propias de objetos metálicos. Lorca, siglos XII-XIII. (M. M.)



Cuello esgrafiado perteneciente a una jarrita de Lorca. Primera mitad del siglo XIII. (Museo de Murcia.)

HISTORIA DE CARTAGENA





Jarrita procedente del pozo de San Nicolás de Murcia. Primera mitad del siglo XIII. (M. H. C. M.)



Hornillo procedente de Lorca y su correspondiente alzado y planta. Siglos x11-x111. (M. H. C. M.)



Candil de pie alto procedente del pozo de San Nicolás de Murcia. Primera mitad del siglo XIII. (M. H. C. M.)

- 1. Vajilla para colocar sobre el fuego en la preparación de los alimentos.
- Vajilla para almacenamiento, transporte y conservación de productos sólidos y líquidos.
- 3. Vajilla de mesa.
- 4. Objetos de uso artesanal.
- 5. Objetos de uso arquitectónico.



Pitorro zoomorfo perteneciente a un aguamanil. Castillo de Monteagudo (Murcia). Primera mitad del siglo XIII. (M. H. C. M.)

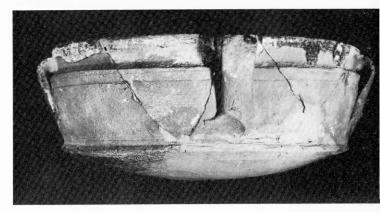
- 6. Contenedores de fuego.
- 7. Juguetes.
- 8. Objetos de uso complementario.
- 9. Objetos de uso múltiple.

Cada uno de los nueve usos propuestos agrupa toda una serie de formas cerámicas. Los tres primeros admiten una subdivisión en formas abiertas y cerradas. La lista completa que ahora presentamos es la siguiente:

- Vajilla de cocina para colocar sobre el fuego en la preparación de alimentos.
 Marmita – Cazuela
- Vajilla para almacenamiento, transporte y conservación de productos sólidos y líquidos.
 - Tinaja Orcita
 - Jarra Marmita f Reducidas
 - Jarro
 - Cantimplora
- 3. Vajilla de mesa.
 - Ataifor Jarro
 - Jofaina Jarrito
 - Cuenco Taza
 - Redoma Copa
 - Botella Aguaman
 - Jarrita
- 4. Objetos uso artesanal.
 - Atifle Barra, rollo o - Clavo amudis



Marmita procedente del pozo de San Nicolás de Murcia. Primera mitad del siglo XIII. (M. H. C. M.)



Cazuela procedente del pozo de San Nicolás. Primera mitad del siglo XIII. (M. H. C. M.)

- 5. Objetos de uso arquitectónico.
 - Teja Anillo de pozo
 - Ladrillo Azulejo mural
 - Tubo Azulejo de solería
 - Brocal de pozo
- 6. Contenedores de fuego.
 - Candil Brasero
 - Pipa Pebetero
 - Anafre u hornillo
- 7. Juguetes.
- 8. Objetos de uso complementario.
 - Tapadera
 - Cajilón
 - Botón Cuadrado
 - Reposadero 🖌 Cilíndrico
 - Tapón (Maqueta arquitectónica
- 9. Objetos de uso múltiple.– Alcadafe

Son cada día más abundantes los datos que sustentan la hipótesis de un intenso comercio cerámico a lo largo y ancho del Mediterráneo occidental y central durante los si-

– Aguamanil

- Cazuela [dimensiones



Candil procedente de Cartagena. Siglos XI-X. (Museo Municipal de Cartagena.)



Candil pintado procedente de Cartagena. Siglo XII. (Museo Municipal de Cartagena.)

glos xII y XIII, en el cual parece que Murcia y Cartagena jugaron un papel muy importante. Ya señalamos la resonancia que en las fuentes árabes tuvieron los vidrios y la loza dorada producidos en Murcia. Este aspecto consideramos que ha quedado suficientemente demostrado tras los últimos descubrimientos realizados en la región. Más novedosa parece ser la posible proyección mediterránea de las manufacturas salidas de los hornos murcianos. Los últimos estudios realizados por Berti y Tongiorgi señalan la España meridional como lugar de origen de todo un conjunto de piezas de loza dorada disperso por Italia, Grecia y Córcega. Los únicos paralelos significativos que estos ejemplares encuentran son los descubiertos en Murcia y Palma de Mallorca. Esta última ciudad viene siendo unánimemente rechazada como centro productor de loza dorada y considerada más bien como importante nudo comercial con el Mediterráneo central y África del norte en esos mismos siglos. Si los investigadores italianos, con las escasas referencias que disponían de los materiales andalusíes, señalaron la España meridional como área de producción del grupo ya mencionado, creemos que esta acertada opinión la podemos precisar a la luz de los últimos descubrimientos, señalando a Murcia como el centro o uno de los centros que exportó los ejemplares italianos. Otro grupo cerámico que también contó con un parecido prestigio fue el esgrafiado sobre manganeso. Para éste no contamos con fuen-

tes escritas, hecho que para nada ensombrece la realidad arqueológica va estudiada. En la actualidad nadie cuestiona la relevancia que los alfares murcianos alcanzaron con esta producción. Los descubrimientos arqueológicos señalan un área de fuerte presencia de esta técnica en las actuales provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Almería y Baleares. No por ello este panorama es uniforme, ya que se evidencia que además de Murcia existieron otros centros productores. De esta forma, y de una manera un poco simplista, podemos observar dos calidades de esgrafiado. La primera, de escasa elaboración, es la producción salida de los diferentes talleres de las provincias antes mencionadas, incluyendo Murcia. Es el esgrafiado más generalizado fuera del área murciana. En este grupo se podrían incluir las cerámicas que presentan la técnica mixta esgrafiada / cuerda seca parcial. Los motivos decorativos más generalizados serían los geométricos y los epigráficos. El segundo grupo estaría formado por cerámicas de una mayor calidad artística, no sólo limitada a la decoración, sino extensible a los soportes cerámicos. Este grupo, que no sólo aparece en Murcia, viene siendo denominado esgrafiado murciano o estilo murciano. Esto es debido a que es la región murciana la que ha proporcionado los ejemplares de mayor calidad, además de ser el área donde estas cerámicas son más numerosas. Este grupo es el que presenta los ejemplares más logrados; en ellos la decoración epigráfica, la vegetal,



Cazoleta y arranque de asa perteneciente a un candil de pie alto hallado en Cartagena. Primera mitad del siglo XIII. (Museo Municipal de Cartagena.)

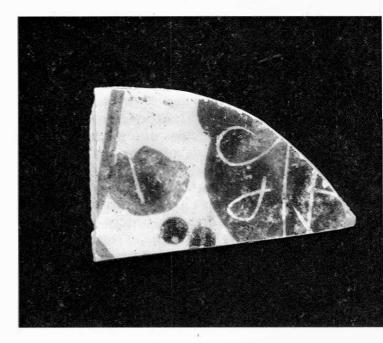
la figurada y la simbólica alcanzan cotas de perfección artística hasta entonces no obtenidas en la cerámica andalusí. Parece ser que los escasos ejemplares pertenecientes a este grupo y descubiertos fuera de Murcia, tanto en el área peninsular como en el norte de África, fueron manufacturas murcianas, que en el último caso evidencian nuevamente un cierto comercio marítimo. Es interesante comprobar, a partir de las evidencias arqueológicas, los contactos comerciales que durante el siglo xII y primera mitad del XIII sostuvo Murcia con algunas ciudades italianas y magrebíes. Igualmente podemos suponer que este comercio, directo o indirecto, debió realizarse por el puerto de Cartagena, cuya contribución al tráfico del Mediterráneo islámico queda ampliamente documentada en esta obra.

El vidrio

La presencia de vidrios en Murcia cobra un especial interés, ya que no sólo la loza dorada murciana tenía reconocido prestigio, sino que de igual modo sus vidrios eran ponderados por las fuentes árabes. Es en el ya comentado texto de Ibn Sa^cid donde se menciona que tanto en Murcia, Málaga como en Almería se fabricaban admirables vidrios. No parece descabellado pensar que la aludida producción de vidrio incluyera la técnica del dorado, ya que ésta era conocida en Murcia al ser utilizada sobre la cerámica. Si como



Botella de vidrio procedente del cabecico de las Peñas (Fortuna). Siglos XII-XIII. (Colección particular.)



Fragmento de pasta vítrea dorada y esgrafiada procedente de uno de los basureros de Siyāsa (Cieza). Siglos XII-XIII. (Museo Municipal de Cieza.)

hipótesis podemos postular el carácter de producción local para los vidrios dorados hallados en Murcia, no por ello podemos sustentar esta hipótesis sobre la noticia dada por Ibn Sa^cid, ya que el término dorado lo aplica el autor tan sólo referido a la cerámica.

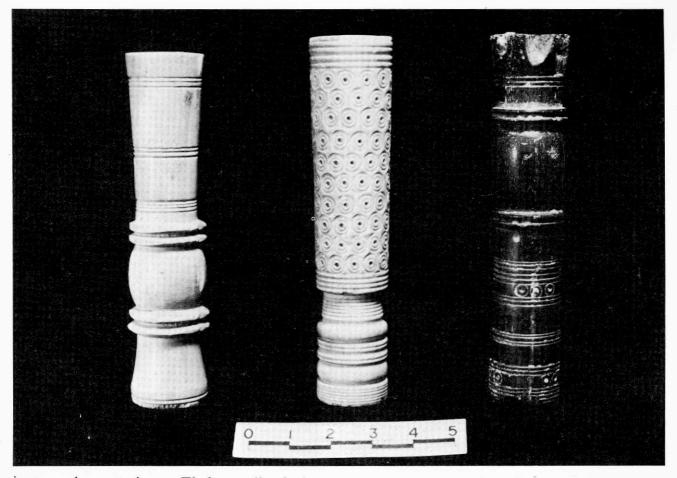
Las excavaciones realizadas en el Cerro del Castillo de Cieza han proporcionado un nutrido lote de vidrios entre los cuales aparecieron algunos dorados. Al igual que la loza dorada, los vidrios fueron descubiertos en uno de los basureros del poblado. De los doce fragmentos hallados, tres son bordes y pertenecen a formas abiertas. Dos de estos últimos presentan en su cara interna un dorado color verde oliva, surcado por motivos esgrafiados. Uno de ellos muestra trazos dorados en el reverso del vaso. Los motivos decorativos presentes en los dos fragmentos comentados no se pueden identificar al ser muy reducidos. El tercero de los bordes presenta un dorado amarillento con irisaciones rojizas, distribuido en dos bandas horizontales situadas junto al borde. También pertenecientes a formas abiertas tenemos tres fragmentos de pared, de los cuales dos han perdido completamente el dorado. El tercero muestra un dorado verde oliva más oscuro que el de los fragmentos de borde. Rasgando el dorado aparecen espirales esgrafiadas y en el fondo puntos. Tanto este fragmento como los bordes esgrafiados puede que formen parte del mismo vaso. El resto de los fragmentos pertenecen a formas cerradas, por lo que presentan la decoración en el exterior. Todos ellos muestran un dorado amarillento verdoso, sin que sobre el dorado exista motivo esgrafiado alguno. Al igual que en el resto de los fragmentos hallados no es posible determinar los motivos decorativos, dado su reducido tamaño. Tanto los vidrios que ahora estudiamos como la loza dorada hallada en Cieza aparecieron en un contexto arqueológico difícil de fechar con anterioridad a mediados del siglo xII, ya que el resto de las cerámicas descubiertas en el basurero se pueden datar en la primera mitad del siglo xiii; no obstante, al tratarse estos vidrios de objetos de lujo, el período de utilización de los mismos suele ser mayor, hecho que justifica el que no podamos descartar la segunda mitad del siglo xII como posible marco cronológico de los mismos. Por otro lado, la presen-



Pie perteneciente a una copa de vidrio descubierta en la cocina de la casa número 4 de Siyāsa. Siglos XII-XIII. (Museo Municipal de Cieza.)

cia de la técnica del esgrafiado poco puede precisar la cronología dada, ya que aparece indistintamente en ejemplares de loza dorada del siglo xII y de principios del siglo XIII.

También a este período pertenecen los valiosos ejemplares descubiertos en Lorca, Fortuna y Cieza. Este conjunto de piezas -botellas, jarritos, jarras, cuencos, etcéteranos permite que por primera vez conozcamos las manufacturas salidas de los talleres de vidrio que afamaron la región de Murcia en la Edad Media. Ejemplar de singular belleza es una botella descubierta en el Castillo de las Peñas de Fortuna. Su perfil presenta una clara diferenciación entre el gollete y el cuerpo, este último de marcada morfología oval. Presenta la mitad inferior engrosada y descansa sobre tres apoyos redondeados. La decoración aplicada que presenta el cuerpo de la botella está compuesta por tres cordoncillos verticales que, iniciados en sendas espirales, descienden hasta fundirse con los apoyos; de este modo quedan delimitados tres registros a lo largo de toda la superficie. En cada uno de éstos encontramos idénticos motivos, y cada uno de ellos presenta arranques seme-



jantes a los anteriores. El desarrollo de los cordoncillos en estos paneles se diferencia de los anteriores al descender oblicuamente y generar en su parte inferior una amplia espiral, que al engrosarse en su extremo recuerda lejanamente motivos vegetales.

Entre los fragmentos no dorados descubiertos en Siyāsa (Cieza) merece especial mención el pie de copa descubierto en una de las cocinas excavadas. Bordeando la base del fragmento se pueden apreciar la presencia de cordoncillos aplicados. Detalle de interés es la solución dada al punto de máximo estrangulamiento de la copa. Aquí aparece un anillo con siete pronunciadas protuberancias.

Lorca también ha proporcionado un variado conjunto de fragmentos, procedentes en su mayoría de la plaza del Cardenal Belluga. La forma que mejor hemos podido identificar es un jarrito de amplia base y fondo convexo. Presenta en toda la superficie una retícula de hexágonos de escaso relieve, mientras que en el asa se puede observar la presencia de una cresta a lo largo de su dorso. Esta solución también ha sido detectada en otros fragmentos.

Objetos de hueso de diversa procedencia. Cronología incierta. (Museo de Murcia.)

El hueso

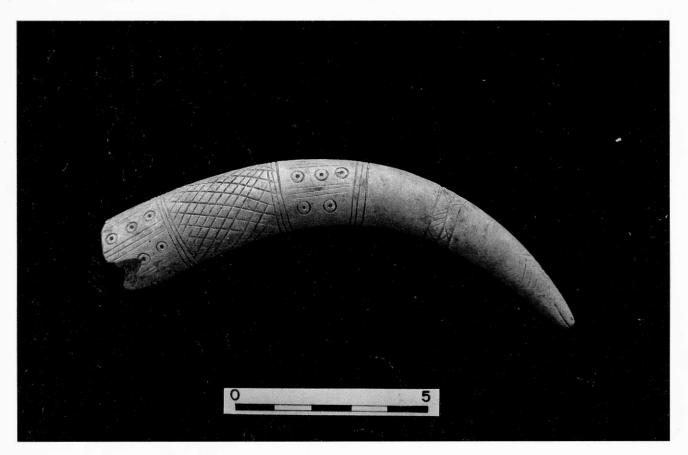
No podemos dejar de mencionar los trabajos realizados en hueso. Este material era frecuentemente utilizado en la confección de agujas, espátulas, peines, punzones, dados, botones y sobre todo en ebanistería.

De frecuente aparición en los yacimientos medievales de la región son unos objetos cilíndricos huecos con decoración a base de molduras. Presentan sencilla decoración a base de líneas y circulos incisos. Estos últimos aparecen alineados o agrupados en composiciones piramidales de tres y seis círculos. Esta sencilla decoración se puede rastrear llegando inclusive a huesos eneolíticos.

Especialmente curiosos son dos cuernos con decoración incisa a base de círculos y bandas con trama romboidal. El primero de ellos apareció junto a uno de los enterramientos excavados en la calle de la Soledad



Cuernos con decoración incisa, procedentes de la calle de la Soledad de Cartagena (arriba) y del cementerio de San Nicolás de Murcia (abajo).

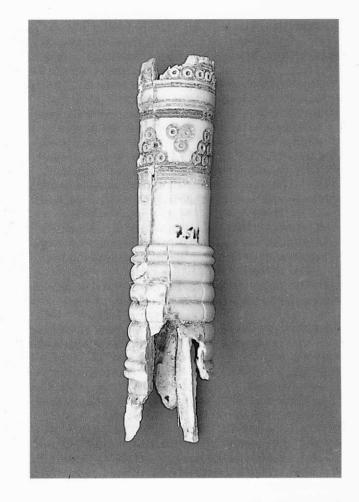






Peine de hueso procedente de Lorca. En sus dos caras presenta delicadas figuras de pavones de larga cola. Siglos XI-XII. (Museo de Murcia.)

de Cartagena. De semejante morfología y decoración es el ejemplar descubierto en el *Cementerio Islámico de San Nicolás* de Murcia. Resulta curioso que tanto uno como otro hayan aparecido en cementerios; este dato no sabemos si tiene algún significado o si ha sido sólo la casualidad la que nos ha presentado los únicos ejemplares que conocemos en contextos funerarios. Es difícil fechar estos raros objetos, pudiendo situar, con ciertas reservas, el ejemplar cartagenero en los siglos xII y XIII. El hueso murciano podría tener una



Objeto cilíndrico de hueso procedente de Lorca. Conserva resto de la policromía en rojo y negro. Siglos XII-XIII. (Museo de Murcia.)

cronología algo más antigua (siglos xI y XII).

Objeto de singular belleza es el peine lorquino descubierto en la plaza del Cardenal Belluga. El fragmento conservado presenta por sus dos caras delicados pavones de larga cola cuyo plumaje aparece configurado por finas incisiones. El tema descrito se sitúa a lo largo de una banda horizontal flanqueada por dos cenefas a base de incisiones paralelas y oblicuas. La decoración en la banda central aparece muy abigarrada; en todo momento se trata de evitar el vacío. Debido a esto podemos apreciar cómo los pavos reales se superponen, presentando alguno de ellos siluetas muy estilizadas obligadas por la necesidad de adaptarse a los espacios sobrantes. Los huecos no ocupados por estas aves son rellenos por finas palmetas digitadas. Según creemos, este peine se podría fechar entre los siglos xi y xii.

BIBLIOGRAFIA

- ALMAGRO BASCH, M.; CABALLERO, L.; ZOZA-YA, J., y ALMAGRO, A. (1975): Qsayr 'Amra, residencia y baños omeyas en el desierto de Jordania. Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid.
- ALBERT, L. (1934): «La cerámica árabe del castillo de Orihuela», en Archivo Español de Arte y Arqueología, X, págs. 66-67.
- AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1883): Inscripciones arábigas de España y Portugal, págs. 211-212. Madrid.
- (1889): «Murcia y Albacete», en la colección España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia, págs. 415-418, 445-454 y 526-527.
- AMORES LLORET, R. (1981): «Cerámica vidriada con decoración estampillada de Lorca (Murcia)», en II Coloquio Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo Occidental. Toledo (en prensa).
- (1983): La cerámica islámica estampillada de Murcia. Memoria de licenciatura Universidad de Murcia (inédita).
- (1983): «Maquetas arquitectónicas islámicas de Murcia», en III Jornadas de Cultura Árabe e Islámica. Madrid (en prensa).
- BERGÉS ROLDÁN, L. (1977): «Los baños árabes de la Alta Andalucía», en Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte, págs. 49-54. Universidad de Granada.
- BERTI, G., y TONGIORGI, L. (1980): «Ceramiche decorate (xI-XIV secolo) di importazione da vari centri del Mediterraneo e di produzione locale sulla base della documentazione in Toscana», en La cerámique médiévale en Méditerranée occidentale, x^e-xv^e siècles, Colloque international du C. N. R. S. núm. 584 (Valbonne, 11-14 septiembre 1978). París.
- (1981): I bacini ceramici medievali delle chiese di Pisa. Roma.
- (1985): Ceramiche importate dalla Spagna nell'area pisana dal xu al xv secolo. Firenze.
- CASCALES, F. (1874): Discursos de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia y su reino. Murcia.
- EL CORAN, traducción y edición por J. CORTÉS. Editora Nacional. Madrid, 1980.
- CORTINA, I. DE LA (1844): «Subterráneos de la casa de baños edificada por el rey de Murcia Abrahem Ezcandari», en Seminario Pintoresco Español, págs. 69-70. Madrid.
- DUDA, D. (1979): «Hallazgos de cerámica y vidrio en la fortaleza de Balaguer», apud EWER, CH.: Hallazgos islámicos en Balaguer y la aljafería de Zaragoza. Excavaciones Arqueológicas en España, 97, págs. 288-318. Madrid.
- CHAMPEAUX, G. DE, y STERCKX, D. S. (1984): Introducción a los símbolos. Ed. Encuentro. Barcelona.
- CHEVALIER, J., y GHEERBRANT, A. (1986): Diccionario de los símbolos. Herder. Barcelona.
- DICKIE, J. (1976): «The Islamic garden in Spain», apud ETTINGHAUSEN, R., y MACDOUGALL, E. T.: *The Islamic garden*. Dumbarton Oaks Trustees for Harvard. University. Washington.
- EPALZA, M. DE (1985): «Un modelo operativo de urbanismo musulmán», en *Sharq al-Andalus*, 2. Anales de la Universidad de Alicante.

- FUENTES Y PONTE, J. (1881): «Descubrimientos arqueológicos en Murcia», en Semanario Murciano, núms. 175 y 176.
- GALINDO ROMERO, P. (1976): «Reconstitución del Archivo del Monasterio de Santa Clara la Real de Murcia», en Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas. V. Paleografía y Archivística, 1973. Universidad de Santiago de Compostela, págs. 68-69.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1933): «Observaciones sobre la "Qaşīda maqşūra" de Abū-l-Hasan Hāzim al-Qartaŷannī», en Al-Andalus, I, fasc. 1.
- GÓMEZ-MORENO, M. (1951): Arte árabe español hasta los almohades. Arte mozárabe. Ars Hispaniae III. Madrid.
- GROTZFELD, H. (1970): Das Bad im Arabisch-Islamischen Mittelalter. Eine Kulturgeschichtlische Studie. Wiesbaden.
- JORGE ARAGONESES, M. (1956): Museo Arqueológico de Murcia. Guías de los Museos de España, IV. Madrid.
- (1966): Museo de la Muralla Árabe de Murcia. Guías de los Museos de España, XXVII. Madrid.
- LILLO CARPIO, P. A. (1984): «Las planchas monetales de Cieza y su posible relación con el Khatam islámico», en Anales de la Universidad de Murcia, XLIII, págs. 65-69.
- LLUBIA, L. M., y LÓPEZ, M. (1951): La cerámica murciana decorada. Murcia.
- MARÇAIS, G. (1952): «Salle, antisalle (Recherches sur l'évolution d'un théme de l'architecture domestique en pays d'Islâm)», en Annales de l'Institut d'Études Orientales, vol. X, págs. 274-301. Université d'Alger.
- (1954): L'architecture musulmane d'Occident (Tunisie, Algérie, Maroc, Espagne, Sicile). Ed. Arts el Métiers Graphiques. París.
- MONNERET DE VILLARD, U. (1966): Introduzione allo studio della archeologia islamica. Instituto per la Collaborazione Culturale. Venezia-Roma.
- NAVARRO PALAZÓN, J. (1980 a): «Aspectos arqueológicos», apud *Historia de la Región Murciana*, vol. III, págs. 63-107. Ediciones Mediterráneo. Murcia.
- (1980 b): «Cerámica musulmana de Murcia con representaciones humanas», en La cerámica médiévale en Méditerranée occidentale, x^e-xv^e siècles, págs. 317-320. Colloque international du C. N. R. S. núm. 584 (Valbonne, 11-14 septiembre 1978). París.
- (1981): «Hacia una sistematización de la cerámica esgrafiada», en II Coloquio Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo Occidental. Toledo (en prensa).
- (1982): Las cerámicas esgrafiadas en el occidente islámico: los materiales murcianos. Memoria de licenciatura Universidad de Murcia (inédita).
- (1983 a): «Figuración en cerámicas esgrafiadas: su vinculación con la loza dorada», en III Jornadas de Cultura Árabe e Islámica. Madrid.
- (1983 b): «Santa Clara la Real de Murcia, un paisaje arqueológico que recuperar», en Primeras Jornadas de Arqueología en las Ciudades Actuales, págs. 67-73. Zaragoza, enero 1983.
- (1985 a): «Siyāsa, una madīna de la cora de Tudmir», en Áreas, núm. 5. Murcia.
- (1985 b): «Nuevas aportaciones al estudio de la loza do-

rada andalusí: el ataifor de Zavellá», en V Jornadas d'Estudis Histórics Locals. Palma de Mallorca, noviembre de 1985 (en prensa).

- (1985): «El despoblado islámico de Siyāsa (Cieza)», en Revista de Arqueología, 53, págs. 30-43.
- (1986 a): La cerámica esgrafiada andalusí de Murcia / La céramique hispano-arabe a decor esgrafié de Murcie. Publications de la Casa de Velázquez, serie Etudes et Documents, II. Madrid.
- (1986 b): «Murcia como centro productor de la loza dorada», en Actas del III Congreso Internazionale: La ceramica medievale nel Mediterraneo Occidentale, págs. 129-143 (Siena, 8-12 ottobre - Faenza, 13 ottobre 1984). Firenze.
- (1986 c): «El cementerio islámico de San Nicolás de Murcia. Memoria preliminar», en *I Congreso Nacional de Arqueología Medieval*. Huesca 1985.
- (1986 d): La cerámica islámica en Murcia. I. Catálogo.
 Publicación del Centro Municipal de Arqueología.
 Ayuntamiento de Murcia.
- ORTEGA, P. Fr. P. M. (1740): Chronica de la Santa Provincia de Cartagena, de la regular observancia de N. S. P. S. Francisco, parte primera. Murcia.
- PAUTY, E. (1944): «Vue d'ensemble sur les hammams de Rabat-Salé», en *Revue Africaine*, LXXXVIII, págs. 202-226.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1975): El arte hispano-musulmán en su decoración geométrica (una teoría para un estilo). Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid.
- PICÓN M., y NAVARRO, J. (1986): «La loza dorada de la provincie de Murcie: étude en laboratoire», en Actas del III Congreso Internazionale: La ceramica medievale nel Mediterraneo Occidentale, págs. 144-146 (Siena, 8-12 ottobre - Faenza, 13 ottobre 1984). Firenze.
- POPE, A. U., y ACKERMAN, PH. (1967): «Gardens», apud ídem, A survey of Persian Art (2" ed.), vol. III, págs. 1427-1445. Teherán, Londres y Tokio.
- POZO, I.; FERNÁNDEZ, F., y MARÍN, D. (1981): «La cerámica medieval del Museo de la Soledad», en Argos, núm. 2, págs. 51-65.
- ROSSELLÓ BORDOY, G. (1978): Decoración zoomórfica en las islas orientales de al-Andalus. Palma de Mallorca.
- (1978): Ensayo de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca. Palma de Mallorca.
- ROSSELLÓ VERGER, V. M., y CANO GARCÍA, G. M. (1975): Evolución urbana de la ciudad de Murcia (831-1973). Ayuntamiento de Murcia.
- RUIZ MORENO, A. (1945): «Los baños públicos en los fueros municipales españoles», en Cuadernos de Historia de España, III, págs. 152-157. Buenos Aires.
- TERRASSE, H. (1932): L'art hispano-mauresque. Van Oest. París.
- (1950): «Trois bains meridines du Maroc», en Mélanges

offerts à Willians Marçais, par l'Institut d'Études Islamiques de l'Université de Paris, págs. 311-320. París.

- (1968): La Mosquée Al-Qaraouiyin á Fés. Archéologie Méditerranéenne, III. París.
- TORRES BALBÁS, L. (1934): «Paseos arqueológicos por la España musulmana: Murcia», en Boletín de la Junta del Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes de Murcia, años XI y XII, núms. 11 y 12, 1932-1933.
- (1934): «Monteagudo y "El Castillejo" en la Vega de Murcia», en Al-Andalus, XXIII, págs. 176-179.
- (1935): «La cerámica árabe del castillo de Orihuela (Alicante)», en Al-Andalus, III, pág. 173.
- (1942): «Los zócalos pintados en la arquitectura hispanomusulmana», en Al-Andalus, VII, 2, págs. 395-417.
- (1946): «Los baños públicos en los fueros municipales españoles», en Al-Andalus, CI, págs. 443-445.
- (1952): «El baño musulmán de Murcia y su conservación», en Al-Andalus, XVII, págs. 433-438.
- (1953): «Los edificios hispano-musulmanes», en Revista
- del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, núm. 1, págs. 102-111.
- (1958): «Patios de crucero», en Al-Andalus, XXIII, págs. 176-179.
- (1959): «El baño de doña Leonor de Guzmán en el palacio de Tordesillas», en Al-Andalus, XXIV, págs. 409-425.
- (1985): Ciudades hispano-musulmanas (2ª ed.). Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid.
- TORRES FONTES, J. (1960): Repartimiento de Murcia, págs. 3, 38, 44, 90, 91, 225 y 242. Madrid.
- (1961): «Los mudéjares murcianos en el siglo xIII», en Murgetana, XVII, págs. 60-61.
- (1963 a): Colección de documentos para la historia del reino de Murcia. I. Documentos de Alfonso X el Sabio. Murcia.
- (1963 b): «El monasterio de Santa Clara la Real de Murcia. Siglos XIII y XIV», en Murgetana, XX, págs. 87-104.
- (1967): La reconquista de Murcia en 1266 por Jaime I de Aragón. Murcia.
- (1971): Repartimiento de la huerta y campo de Murcia en el siglo xIII, págs. 98, 107, 142, 146 y 147. Murcia.
- (1975): «Los baños de la Reina», en Murgetana, 40, págs. 5-15.
- (1977): Colección de documentos para la historia del reino de Murcia. IV. Documentos de Sancho IV. Ed. Torres Fontes. Murcia.
- ZOZAYA, J. (1971): «Problemática de la arqueología medieval posterior al siglo viu», en Actas del IX C. N. A., págs. 846-849. Zaragoza.
- (1980): «Apercu géneral sur la céramique espagnole», en La céramique médiévale en Mediterranée Occidentale, x⁻ xv⁻ siècles, págs. 265-296. Colloque international du C. N. R. S. núm. 584 (Valbonne, 11-14 septiembre 1978). París.